

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.762 | Precio del ejemplar $ 1 | SANTA FE, miércoles 20 de agosto de 1958 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Tel. 18271

DESVIRTUÓ RUMORES EL Sr. LARROUDÉ

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — "Las actividades dentro de las fuerzas armadas — hasta ahora — se desarrollan en la más absoluta normalidad", dijo el subsecretario de Defensa Nacional al serle requerida información acerca de la serie de rumores y versiones sobre una presunta confabulación que circularon en los últimos días.

Agregó el Sr. Bernardo Larroudé que no se han registrado detenciones ni se han aplicado medidas disciplinarias de ninguna naturaleza y que tampoco hay medidas de precaución que excedan de las normales y corrientes. Se le preguntó si la expresión "hasta ahora", empleada en su información, significaba que hubiera algún indicio que hiciera suponer que esa tranquilidad fuera alterada, manifestando el Sr. Larroudé que "nadie puede adivinar lo que va a ocurrir ni puede prever los acontecimientos, pero lo real es que no hay ningún síntoma de que la tranquilidad pueda ser alterada. Los rumores y versiones —agregó— no tienen ningún asidero serio".

Atribuyó la difusión de esas versiones a las declaraciones formuladas hace unos días por el dirigente demócrata cristiano, Dr. Sueldo Luque.

También se refirió el subsecretario de Defensa Nacional a su reciente visita al Paraguay, diciendo que pudo comprobar el magnífico material humano con que cuenta y el extraordinario progreso alcanzado por el país hermano. Señaló que, junto con el general Solanas Pacheco, fue portador de una invitación del presidente Stroessner para el Dr. Frondizi, para que efectúe una visita a aquel país. En cuanto a la aceptación o fecha en que se haría esa visita, dijo no estar aún en condiciones de informarlo.

Sobre la reunión de gobernadores habló Zanichelli

CORDOBA, 20 (UPI). — En reunión con los periodistas, el gobernador de la provincia se refirió a la conferencia de gobernadores recientemente realizada en Buenos Aires, manifestando que en la oportunidad se habían defendido los principios del federalismo, dentro de un criterio de amplia difusión de ideas en beneficio común.

Luego el Dr. Arturo Zanichelli expresó: "Las consecuencias de tipo político de la conferencia son altamente halagadoras. Ellas han servido para un cambio de ideas franco y cordial, entre todos los mandatarios, inclusive para señalar discrepancias en materia de puntos de vista, con la mejor disposición para servir los intereses del país.

"Pero, lo que más a mi juicio merece destacarse, es que la conferencia puso en evidencia una amplia identificación de los mandatarios provinciales con el Poder Ejecutivo Nacional y la gran fe de todos en la UCRI, agrupación de la que hemos surgido los mandatarios.

"La reunión efectuada en Olivos, presidida por el Dr. Frondizi y a la que asistió el vicepresidente Dr. Alejandro Gómez, además de revelar una gran unidad de criterio —añadió el Dr. Zanichelli— constituyó el broche digno de la conferencia de gobernadores".

Hablará mañana a los ferroviarios el Sr. A. Allende

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Si no se logra una solución favorable al petitorio presentado en favor de los pensionados y jubilados ferroviarios, pasado mañana serán nuevamente paralizados los servicios en todas las empresas de esa especialidad del país. El paro será por 24 horas y, al igual que el del pasado domingo, el mismo lo han dispuesto La Fraternidad y la Unión Ferroviaria, entidades que agrupan a la totalidad de los trabajadores del riel.

No obstante, se tiene entendido que en el transcurso del día se intensificaron las gestiones que se vienen realizando para hallar una fórmula que permita suspender esa medida de fuerza que importaría los consabidos inconvenientes en el transporte y enormes perjuicios en la economía del país. Los directivos de las nombradas agrupaciones sindicales, que en la víspera entrevistaron al bloque único de senadores, hoy harán lo propio con el vicepresidente de la Nación, Dr. Alejandro Gómez. Como es del conocimiento general el aludido paro de actividades tiene por objeto lograr el 82 por ciento para los jubilados y el 70 por ciento para los pensionados.

Para referirse a los problemas que han planteado los mencionados trabajadores, mañana a las 20 y 30 hablará por radio el ministro de Trabajo y Seguridad Social. La palabra del Sr. Alfredo Allende será irradiada por radio Nacional, radio El Mundo y radio Belgrano y el canal de T.V.

Las tarifas de teléfonos para diarios rebajan

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Respondiendo a gestiones de órganos periodísticos del interior, el gobierno ha dispuesto una rebaja en las tarifas telefónicas. Las comunicaciones diurnas se reducen en un 50 por ciento y las nocturnas —así como las de los sábados, domingos y feriados— en un 25 por ciento.

El anuncio fue formulado por la Secretaría de Comunicaciones, la cual señala que se "mantienen las prioridades para este tipo de comunicaciones".

El conflicto médico sería solucionado

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Con la aparición del decreto creando el Instituto de Medicina Integral del Ministerio de Transportes al cual se incorporarán los profesionales de la Federación Médica, hoy podría quedar resuelta la huelga que desde hace 48 días mantienen los médicos de esta capital. Esa posibilidad fue adelantada en la víspera por el ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Héctor Noblía en la entrevista que mantuvo con los doctores Mathov, de la Federación Médica, y Juan Solza y Silva, representante de la Asociación Médica de la Mutualidad de Transportes. Al insinuar los nombrados al Dr. Noblía de que acelerara las gestiones para la aparición de ese decreto, el ministro les informó que hoy mismo lo daría a conocer.

Asimismo se adelantó que la Cámara de Diputados tratará hoy el proyecto de ley declarando la estabilidad de los médicos y, por consiguiente, solucionando el aspecto de la incompatibilidad.

Si se aprueba esa iniciativa se allanaría el camino para el cese del movimiento huelguístico, lo que resolvería mañana a las 22 el consejo federal. También ha quedado resuelto que en un acto a realizarse mañana a las 11 en el Ministerio de Salud Pública, se procederá a la incorporación al nuevo organismo del Dr. Dios y de los 170 médicos en conflicto con la U.T.A. Por último en la misma reunión se conversó sobre la situación en el policlínico de Avellaneda, manifestando el Dr. Noblía que era optimista y que confiaba en que se solucionarían todas las cuestiones entre hoy y mañana.

El precio del gas no será aumentado

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Al término de una reunión efectuada en la Casa de Gobierno con el presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, el director nacional de Gas del Estado, Ing. Julio Canesa, manifestó a los periodistas que los precios del gas no sufrirán modificaciones.

"No habrá aumento en los precios del gas", fue la categórica manifestación al respecto del Ing. Canesa.

Una reunión presidió el Dr. Frondizi

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — A las 14.10, el servicio de prensa de la Presidencia de la Nación dio a conocer la siguiente información:

"A mediodía se realizó en el despacho del presidente de la República la reunión semanal que el primer mandatario realiza con el ministro de Defensa, los secretarios de Estado de las fuerzas armadas, el subsecretario de aquel ministerio y los subsecretarios de aquellas secretarías. En el curso de esta reunión se consideraron distintos aspectos de carácter técnico de las actividades de las fuerzas armadas.

"El feliz término del conflicto con Chile, dio lugar a que el presidente, a quien correspondiera personalmente la responsabilidad en todas las medidas tomadas durante el mismo, hiciera juntamente con el ministro de Defensa y el asesoramiento del secretario de Marina, almirante Estévez, el análisis de las operaciones cumplidas por nuestra Marina de Guerra.

"Al término de la reunión permaneció en el despacho del presidente el ministro de Defensa, Ing. Del Mazo, con quien el Dr. Frondizi departió por espacio de breves momentos".

La intervención en "La Razón" finalizó

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Ha terminado la intervención en el diario "La Razón", de esta capital. El interventor Sr. Félix A. Laíño comunicó por nota al presidente de la comisión liquidadora decreto 8124/57, Dr. Emilio Colombo que, conforme con las instrucciones recibidas oportunamente, procedió a la entrega de "La Razón S. A." a los accionistas realizándose a tal efecto una asamblea extraordinaria que contó con la presencia de la totalidad del capital accionario y del inspector de justicia, Dr. Correa Bustos.

El nuevo directorio por su parte, en su primera reunión designó director del diario al Sr. Ricardo Peralta Ramos, quien ya asumió las funciones.

ESTALLÓ EN BEIRUT HOY UNA BOMBA

BEIRUT, 20 (UPI). — Una bomba estalló hoy en el edificio de la oficina central de correos en Beirut, y los dirigentes rebeldes del barrio de Basta inmediatamente negaron su responsabilidad en el atentado.

Un portavoz rebelde dijo que "deploraba" el ataque, y que "me alegro de saber que sólo dos personas resultaron heridas".

Las dos personas fueron alcanzadas por pedazos de vidrio. La explosión interrumpió temporalmente las comunicaciones cablegráficas entre el Líbano y el mundo exterior. El edificio aparentemente no sufrió grandes daños, pero estuvo cerrado por espacio de dos horas y media.

El portavoz también negó que las fuerzas de la oposición estuviesen complicadas en las amenazas de atentados y exigencias de dinero hechas en los últimos dos días a los hoteles y un casino frecuentado por turistas.

A la integración escolar aludió el Gral. Eisenhower

WASHINGTON, 20 (UPI). — El presidente Eisenhower declaró hoy que "no puede haber equivocación en cuanto a la responsabilidad del gobierno federal" de hacer cumplir las disposiciones de los tribunales sobre la integración escolar.

También dijo que cada estado de la Nación tiene la responsabilidad de que no se recurra a la violencia en oposición a los mandatos de los tribunales.

"No puede (el estado), mediante acción o falta premeditada de ella, permitir la violencia para frustrar la preservación de los derechos individuales determinados en un fallo de los tribunales", manifestó el primer mandatario en una declaración que leyó al comenzar una conferencia de prensa.

"Espero que cada estado —agregó— cumplirá su obligación, plenamente consciente de la gravedad de cualquier otra actitud".

Manifestó que la violación de esta obligación por cualquier estado presentaría "un problema gravísimo".

"Pero no puede haber equivocación en cuanto a la responsabilidad del gobierno federal en tal caso", dijo.

El presidente afirmó que su actitud es la misma de hace un año. Acto seguido, citó frases de una declaración dada a publicidad en aquella ocasión, y dijo: "La base misma de nuestros y libertades individuales descansa en la seguridad de que el presidente y la sección ejecutiva del gobierno respaldarán y asegurarán la ejecución de las decisiones de los tribunales federales".

Dijo que todos los ciudadanos del país deben comprender que si determinados ciudadanos, comunidades o estados "han de burlar continuamente y con éxito las disposiciones de los tribunales, entonces hay anarquía".

Manifestó que todos los norteamericanos tienen "la obligación solemne" de cumplir los fallos de los tribunales.

Eisenhower repitió su opinión de que "el sentido común del individuo y sus sentimientos de responsabilidad cívica tienen que, a fin de cuentas, entrar en juego si es que hemos de resolver este problema".

Falleció hoy en Río el senador L. Prestes

RIO DE JANEIRO, 20 (UPI). — Víctima de un infarto cardíaco falleció esta madrugada el senador federal por el estado de San Pablo, Dr. Lineu Prestes, del partido social progresista.

El extinto, que tenía 62 años, había ejercido cargos públicos en el estado de San Pablo.

Sobre el fracaso del cohete lunar informaría E. U.

CABO CAÑAVERAL (Florida), 20 (UPI). — Los periodistas esperaban hoy que la fuerza aérea norteamericana revelara si la fase de "freno" del cohete lunar estalló anoche como se había previsto.

Si todo hubiera ocurrido de acuerdo con lo proyectado el cohete habría llegado a la Luna entre las once y la medianoche de ayer (hora del este) y la carga de "freno" constituida por un cohete de 1.500 kilogramos de impulso habría sido empleada para disminuir la velocidad y colocarla en órbita alrededor de la Luna.

El cohete de freno debía hacerse estallar desde Hilo, en Hawai, pero la fuerza aérea lo preparó para que estallara automáticamente en el caso de que no recibiera la señal de radio desde la Tierra.

Las dos primeras etapas del cohete cayeron al Atlántico al ser disparadas el domingo pasado. Si las etapas no resultaron dañadas al caer al océano, de acuerdo con lo previsto, el cohete de "freno" debería haber estallado anoche en el fondo del mar, donde se hallan las otras dos etapas del cohete lunar.

APROVECHAMIENTO DEL RIO URUGUAY

El Consejo de Gobierno uruguayo promulgó la ley por la cual se aprueba el convenio con nuestro país

MONTEVIDEO, 20 (UPI). — El Consejo Nacional de Gobierno, por unanimidad, promulgó la ley por la cual se aprueba el convenio celebrado con la Argentina, para el aprovechamiento de los rápidos del río Uruguay, en la zona del Salto Grande.

El documento, que pasó ya por ambas cámaras, siendo aprobado por Diputados en mayoría y en el Senado por unanimidad, había sido firmado con la Argentina el 30 de diciembre de 1946. El próximo paso hacia la realización de las importantes obras hidroeléctricas, es la designación de una comisión de técnicos uruguayos y argentinos, con asiento en Buenos Aires, la cual de inmediato deberá proceder a la elección del lugar en que será emplazada la represa y disponer todo lo pertinente para la elaboración del proyecto final, sus enfoques económicos y financieros, el llamado a licitación para la construcción de la obra, etc. Esta comisión deberá ser designada dentro de los próximos 30 días.

Paralelamente a este cometido esa comisión tendrá que darle a Brasil la intervención prevista, con lo que las tres naciones estarán asociadas en un esfuerzo común.

Durante el tiempo que el convenio estuvo en el Parlamento, la prensa y los comités pro aprovechamiento hidráulico del río Uruguay hicieron una intensa campaña, destacando los importantes beneficios que la obra aparejaría para inmensas zonas del Uruguay y la Argentina. Esta campaña se intensificó desde la caída del peronismo.

El proyecto prevé la construcción de dos usinas, cada una de las cuales generaría anualmente tres mil millones de kilowatios. En el año 1949, Uruguay había calculado la obra en 460 millones de pesos, cifra que variará cuando se realicen los nuevos cálculos.

También se verá favorecida la navegación en el río Uruguay, que quedaría abierta a la navegación por la unión de los puertos del Plata y del Atlántico y se construirá un puente internacional que unirá los dos países.

En la reunión del Consejo, en la que se promulgó la ley, el presidente Sr. Carlos Fischer, dio a conocer una carta del presidente de la Argentina, Dr. Arturo Frondizi, en la que califica de histórico para los dos países la aprobación del acuerdo sobre el aprovechamiento de los rápidos del río Uruguay.

La carta del Dr. Frondizi expresa: "Excelentísimo señor presidente del Consejo Nacional de Gobierno de la República Oriental del Uruguay, Don Carlos Fisher. Me es particularmente grato dirigirme a V. E. con motivo de la ratificación y promulgación por el Poder Ejecutivo de vuestro país del convenio relativo al aprovechamiento de los rápidos del río Uruguay en la zona de Salto Grande. En esta oportunidad que no vacilo de calificar de histórica para nuestro país, me honro en manifestar a V. E. que la República Argentina está dispuesta a proceder al canje de las respectivas ratificaciones en la fecha que más convenga a vuestro ilustrado gobierno y que a tal efecto el señor ministro de Relaciones Exteriores y Culto podrá viajar a Montevideo para dar a la ceremonia la trascendencia que merece.

"Hago llegar a V.E. y por vuestro intermedio al gobierno y pueblo uruguayos, mi confiada esperanza por que este acto señale el comienzo de una etapa en la lucha común de nuestros pueblos por su auténtica realización nacional. Reitero al excelentísimo señor presidente las expresiones de mi más distinguida consideración."

Pasado mañana se pondría a votación el plan occidental

NACIONES UNIDAS (N. York), 20 (UPI). — La Asamblea General de las Naciones Unidas comenzó a trabajar intensamente hoy para acelerar la aprobación de una propuesta occidental para enviar al Cercano Oriente al secretario general de las Naciones Unidas Dag Hammarskjold en misión de paz.

El presidente de la Asamblea, sir Leslie Munro, de Nueva Zelandia, convocó a sesión al cuerpo para que los restantes 25 oradores que deben hacer uso de la palabra —entre los que figuran los de Francia y Rusia— puedan exponer sus respectivas posiciones antes de la votación, que se espera para el viernes.

Gestiones de Dulles

NACIONES UNIDAS, 20 (Nueva York) (UPI). — El secretario de Estado, John Foster Dulles, asumió la dirección de una campaña occidental para contrarrestar las crecientes demandas afro-asiáticas y soviéticas de que se fije fecha para la retirada de las tropas de los Estados Unidos del Líbano y de las británicas de Jordania.

El bloque afro-asiático de 28 naciones celebró una conferencia de estrategia para discutir posibles enmiendas a la resolución noruega presentada ayer, o quizás hasta para que se haga referencia a "una fecha próxima" para la terminación de las retiradas de tropas, según dicen fuentes informadas. El bloque soviético estaba haciendo presión para una retirada "inmediata" o por lo menos en una fecha fija.

Dulles decidió en una entrevista con el personal de la delegación norteamericana mantenerse en la sede de las Naciones Unidas trabajando entre bastidores hasta que la Asamblea General de 81 naciones apruebe una resolución. La fecha calculada por los Estados Unidos para tal acción es mañana o el viernes.

Dulles discutió la situación con el ministro de Relaciones Exteriores británico, Selwyn Lloyd.

Las fuentes británicas y norteamericanas dijeron que Dulles y Lloyd acordaron que no podían hacer más transacciones que los que han concedido ya sobre la resolución patrocinada por Noruega y otras seis naciones.

Pero por lo menos una fuente norteamericana dijo que ellos podían aceptar una enmienda de tono suave si la misma garantizara una votación favorable abrumadora en la Asamblea.

Las fuentes norteamericanas predijeron un estrecho margen de aprobación para el texto de la resolución, tal como fue presentada ayer.

A. Haham ganó hoy el certamen bíblico mundial

JERUSALEN (Israel), 20 (UPI). — Amos Haham, oficinista de Jerusalén, de 32 años de edad, fue proclamado hoy "campeón mundial de la Biblia" después de haber derrotado fácilmente a otros 14 participantes de 13 países en una serie de preguntas basadas en la Biblia.

El segundo lugar correspondió a la Srta. Simone Dumont, de París, que publica libros religiosos e infantiles. En tercer lugar terminó la brasileña Irene Santos, maestra y periodista de Río de Janeiro.

Un auditorio compuesto por 2.400 personas asistió a la sesión de cinco horas en que se realizó el concurso en el anfiteatro de la Universidad hebrea. La mayoría de los israelíes que no pudieron entrar al edificio siguieron las preguntas y respuestas por radio.

Entre los espectadores se encontraban el presidente de Israel, Ben Zvi; el primer ministro, David Ben Gurión; varios de los miembros del gobierno y diplomáticos extranjeros.

Al terminar la primera rueda, en la que se hizo a cada uno de los participantes tres preguntas, quedaron sólo los representantes de Finlandia, Francia, Uruguay, Méjico, Colombia, Israel y Brasil. Otra rueda, en la se hicieron dos preguntas, redujo los finalistas a tres.

Las preguntas finales fueron: "¿Qué libro termina con un elogio a las mujeres o a una mujer en particular?", "¿El emblema del estado de Israel es un candelabro de siete brazos?". Este se menciona en los cinco libros de Pentateuco. "¿En qué otro libro se menciona ese u otro candelabro?".

R. Montero Bustamante

Su fallecimiento

MONTEVIDEO, 20 (UPI). — Falleció a la edad de 77 años el escritor uruguayo Raúl Montero Bustamante, miembro fundador del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Es autor de numerosas obras de carácter político e histórico.

Una reunión de miembros de la OTAN realizarán

BOSTON, 20 (UPI). — El secretario de Estado norteamericano, John Foster Dulles, el secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) Paul Henri Spaak, y el ex ministro de Relaciones Exteriores canadiense Lester Pearson presidirán una reunión de por lo menos 75 altos funcionarios de la OTAN que se realizará en Boston el mes próximo, con el propósito de revigorizar a la organización.

La reunión será patrocinada por la Asociación del Tratado del Atlántico, grupo privado internacional formado para respaldar a la OTAN, de la cual son miembros quince países.

Los funcionarios de la asociación dicen que esta reunión, a celebrarse entre el 21 y el 28 de setiembre próximo, se amoldará al deseo del presidente Eisenhower de una "diplomacia de pueblo a pueblo".

La asamblea de Laos aprobó el nuevo gobierno

TOKIO, 20 (UPI). — La Asamblea Nacional laosiana aprobó en Laos un gobierno prooccidental. El anuncio fue hecho hoy por la agencia de noticias de China comunista "Nueva China".

La información señala que la Asamblea votó el lunes por 29 a 21 el apoyo al gobierno que incluye 10 miembros del partido gobernante Lao Luom Lao y uno del Partido Unión. El Partido Patriótico, formado por las unidades de lucha de la organización izquierdista Pathet Laos, fue excluido del gabinete.

Agrega que el vicepresidente del Partido Lao Luom Lao, Sananikone, aboga por la neutralidad en la guerra fría, pero "tiene tendencias occidentalistas".

Sobre el control de ensayos nucleares preparan informes

GINEBRA, 20 (UPI). — Los físicos atómicos más distinguidos de ambos lados del telón de hierro reunidos en esta ciudad se preparan a poner la cuestión de la proscripción de los experimentos bélicos nucleares en manos de los políticos.

No cabe duda que el debate entre Oriente y Occidente sobre la posible proscripción de dichos experimentos volverá a renovarse al dar cuenta los físicos en cuestión de sus labores sobre métodos a seguir para la detección de explosiones nucleares clandestinas.

Los físicos atómicos de Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá, Francia, la Unión Soviética, Checoeslovaquia, Polonia y Rumania se encuentran reunidos a puerta cerrada en el Palacio de las Naciones desde el 1o. de julio y su trabajo, según se entiende, quedará terminado esta semana.

Es probable, sin embargo, que el informe de los físicos se mantenga en secreto para ser transmitido por cada uno de ellos a sus respectivos gobiernos. Pero se sabe ya que los físicos han convenido en una serie de métodos de detección de explosiones nucleares y que ahora están dedicados a dar forma a sus recomendaciones, a fin de lograr una coordinación perfecta de dichos métodos para crear un sistema de alarma eficaz, utilizando una red mundial de estaciones detectoras.

Aunque se entiende que entre las recomendaciones de los físicos figura una para el establecimiento de estaciones detectoras en satélites artificiales de la Tierra, al principio las estaciones se construirían en puntos estratégicos del mundo, como garantía de que ningún país intentaría explosiones clandestinas una vez que todo el mundo conviniera en acatar la prohibición contra tales experimentos.

Estados Unidos se ha opuesto hasta la fecha a la proscripción, como quiere la Unión Soviética, por considerar que sería indispensable contar antes con un sistema de fiscalización que impidiera la violación impune del acuerdo a que se llegara sobre el particular.

Aunque por la naturaleza secreta de las reuniones no se sabe hasta donde se hayan mostrado de acuerdo los físicos en sus deliberaciones, es de presumir que tratándose de cuestiones de orden estrictamente técnico no habrán de distar mucho en sus conclusiones.

Hasta la fecha, los físicos han tenido 28 sesiones formales, en total, sin contar numerosas reuniones de carácter informal. En todas ellas, sin embargo, los participantes convinieron en no divulgar en forma alguna a la prensa el progreso que se hacía.

Es de suponer también que las discusiones no habrán salido del terreno puramente técnico y que ni los físicos del bando oriental ni los del occidental habrán tratado de influir en el ánimo de sus adversarios con fines políticos.

Los físicos se han abstenido de informar que hayan tratado en sus deliberaciones cuestiones relacionadas con la determinación del país o países que han de mantener y controlar las estaciones de detección, los puntos en que éstas hayan de estar situados o la adopción de un período de prueba previo para la proscripción.

Tanto los portavoces de las delegaciones de Occidente como de las de Oriente se negaron a entrar en detalles sobre un artículo que apareció en "The New York Times" el 17 del mes en curso, en que se decía que el equipo de físicos comunistas había sugerido la creación de un organismo internacional para la fiscalización de los convenios de proscripción de experimentos nucleares.

Robert J. Korengold

Armamentos a Indonesia ha enviado E. U.

WASHINGTON, 20 (UPI). — Los Estados Unidos anunciaron hoy que está enviando por vía aérea armas de "seguridad interna" al gobierno indonesio, según un acuerdo firmado secretamente en Jakarta el pasado miércoles.

Un vocero del Departamento de Estado dio a conocer el acuerdo después.

El vocero del Departamento de Estado dijo que las ventas abarcan armas cortas, camiones, jeeps, equipos de comunicaciones y otras partidas similares que necesita el ejército para sus operaciones de tipo policíaco para la seguridad interna. Agregó que el acuerdo se mantuvo secreto a petición de Indonesia, aunque un despacho de Jakarta dice que el primer ministro Djuanda se proponía anunciarlo hoy después de una reunión de gabinete.

Desertó un batallón rebelde en Indonesia

JAKARTA, 20 (UPI). — Un batallón entero de tropas rebeldes compuesto por tres mil hombres desertó, uniéndose a las fuerzas del gobierno central.

En Italia las lluvias causan inundaciones

ROMA, 20 (UPI). — Intensos chaparrones provocaron la muerte y la destrucción en varias aldeas alpinas en Italia del norte y aislaron la ciudad de Aosta.

Se sabe que una persona resultó ahogada y 11, incluso cuatro personas no identificadas, han desaparecido y se teme que hayan perecido en la zona de Domodossola, cerca de la frontera suiza, donde el río Diveria se salió de madre.

Las tormentas, que azotaron amplias zonas de Italia del norte y central, hicieron disminuir la temperatura proporcionando un alivio al intenso calor que había alcanzado 36 grados centígrados. El río Diveria, sus aguas crecidas por las lluvias y el granizo, se salió de madre cuando un enorme desprendimiento de tierra bloqueó su cauce anoche en San Giovanni, a siete kilómetros de Domodossola.

El desprendimiento de tierra sepultó las vías cortando las comunicaciones ferroviarias con Suiza.

Tormentas y lluvias azotan a Europa

LONDRES, 20 (UPI). — La temperatura extraordinariamente fría para esta época del año, las fuertes lluvias y las tormentas, se extendieron hoy sobre la mayor parte de Europa.

La región más afectada fue Italia, donde súbitas lluvias produjeron muerte y destrucción en las aldeas alpinas del Norte, y dejaron aislada la ciudad de Aosta.

España, donde por lo regular es intenso el calor en esta época del año, experimentó también temperaturas bastante frescas.

Despachos de Portugal dicen que los días son claros y las noches frescas, con temperaturas de entre los 15.5 y 22 grados centígrados.

En Francia, el día está nublado, con algunas lluvias, y con temperaturas cerca de los 24 grados centígrados. La región del valle del Ródano sufrió ayer daños de consideración por tormentas de granizo, y Francia meridional fue afectada por intensas lluvias esta mañana.

Esta mañana sobre Gran Bretaña, el cielo estaba nublado. La oficina meteorológica anunció lluvias y tormentas de truenos para la mayor parte del país, así como neblina, rocío y bajas nubes sobre Inglaterra y Gales.

CH. DE GAULLE IRA A AFRICA

Tratará de lograr un gobierno fuerte y estable

PARIS, 20 (UPI). — El primer ministro, general Charles De Gaulle, se dirigió hoy en avión a África para pedir a la población negra de los territorios franceses de ultramar que lo ayuden en su batalla por lograr el establecimiento de un gobierno fuerte y estable.

El general tiene la esperanza de volver de su viaje de casi 20.000 kilómetros con la firme promesa de dirigentes locales de que la mayoría de los siete millones de ciudadanos africanos apoyarán la Constitución en el referéndum del 28 de setiembre.

Los votantes africanos pesarán considerablemente en la batalla por el proyecto constitucional del primer ministro que aumentará las facultades del presidente francés, disminuyendo a la vez las del Parlamento.

El viaje de De Gaulle señalará el comienzo extraoficial de la campaña electoral en Francia y ultramar.

De Gaulle ha confiado a sus colaboradores que, en su opinión, esa será la más importante de las elecciones de Francia en la historia reciente. Cree que un fracaso en la tarea de robustecer la democracia francesa de manera pacífica destruirá las libertades cívicas y traerá como consecuencia el establecimiento de un gobierno de junta militar.

Fue precisamente la amenaza de un golpe de estado y de una guerra civil que indujo a los políticos a llamar al gobierno a De Gaulle en el mes de mayo último.

Aprueban el proyecto de De Gaulle

PARIS, 20 (UPI). — El Consejo de Ministros aprobó hoy la Constitución de la quinta república propuesta por el primer ministro, general Charles De Gaulle, y dio así el toque final al plan que será sometido a la aprobación popular el 28 de setiembre.

El gabinete tomó en cuenta las recomendaciones hechas por una "comisión consultiva constitucional" formada por 39 delegados, al aprobar el borrador final.

Algunas de las recomendaciones fueron aprobadas y las otras rechazadas.

Sin embargo, se mantuvo intacto el principio del proyecto de De Gaulle, que exige de la formación del más poderoso ejecutivo francés en la historia moderna.

Luego, el 28 de setiembre, el proyecto será sometido a la aprobación de los electores de Francia y los territorios franceses de ultramar.

Si el proyecto es aceptado —y todo parece indicar que lo será en forma abrumadora— el caos gubernamental que era la cuarta república hasta su caída en medio de un ambiente de revolución en mayo último, será cosa del pasado.

Habrá una nueva república —la quinta desde 1789— con un presidente todopoderoso —acaso el propio De Gaulle— y una Asamblea Nacional que no tendrá mucha autoridad.

Si el plan es rechazado, De Gaulle, según ha dicho, se retirará una vez más a su residencia de Colombey-Les-Deus-Eglises, en Francia oriental, y quedará abierto el camino para el establecimiento de una dictadura militar en Francia.

Aplazan un proceso

PARIS, 20 (UPI). — El tribunal militar de París aplazó nuevamente el juicio contra seis extremistas de derecha que se dice intentaron asesinar al comandante en jefe francés en Argelia, general Raoul Salan.

Los jueces dicidieron que el acusado principal René Kovacs, ex campeón de natación, no se había restablecido lo suficiente de una reciente operación de apendicitis, para poder asistir a un juicio que durará dos semanas.

El juicio fue aplazado primeramente el pasado 23 de julio cuando Kovacs enfermó con un mal de la piel.

Kovacs, y sus cinco co-acusados tienen que responder a la acusación de haber disparado un proyectil de bazooka el 16 de junio de 1957 contra la oficina en Argel del general Salan. Se estimaba en los círculos derechistas que no actuaba con suficiente energía contra los nacionalistas argelinos.

Sufrió un accidente el cardenal T. Tien

BONN, 20 (UPI). — El cardenal Thomas Tien, de 68 años de edad, arzobispo refugiado de Pekín, se encuentra algo mejorado después de un accidente automovilístico en el que recibió graves lesiones.

El cardenal Tien sufrió tres fracturas del brazo izquierdo cuando el automóvil en que viajaba con un joven seminarista y otro sacerdote chocó con un camión cerca del aeropuerto de Hangelar en las afueras de Bonn.

Los médicos dicen que estiman que el anciano cardenal tendrá que permanecer en el hospital por 10 o 12 semanas y que sus lesiones son les preocupan considerablemente.

En Argelia fue formulada hoy una advertencia

ARGEL, 20 (UPI). — El Movimiento Nacional de Liberación argelino advirtió hoy que llevará a cabo nuevas ejecuciones de "represalia" de soldados franceses capturados.

El anuncio del Frente de Liberación, hecho en una carta enviada hace algún tiempo a las autoridades francesesas y dada a conocer hoy, dice que la muerte del teniente Olivier Dubos fue "un grito de advertencia". Dubos fue muerto a tiros por el frente el 7 de julio último.

Una carta enviada por el Frente de Liberación a la madre de Dubos, decía que el teniente había sido "ejecutado por el Frente de Liberación Nacional en represalia por la muerte del teniente del ejército rebelde Salhi Hocine".

La carta que se dio a conocer hoy dice que si los rebeldes argelinos continúan muriendo a manos de los franceses se producirán más muertes como la del teniente Dubos.

A. Stevenson no presentará su candidatura

FLORENCIA (Italia), 20 (UPI). — Adlai Stevenson, dijo hoy que no será candidato a la presidencia en las próximas elecciones de los Estados Unidos.

Stevenson hizo esa declaración en una entrevista que concedió al periódico florentino "Giornale del Mattino". "Participaré, creo que durante mucho tiempo, en la vida política de mi país, pero no seré el futuro candidato demócrata a la presidencia" afirmó.

El ex candidato presidencial demócrata llegó aquí ayer en una breve vacación con un grupo del que forman parte sus dos hijos.

Stevenson que acaba de hacer un viaje por Rusia y Europa oriental, manifestó: "La experiencia de mi viaje me ayudará, estoy seguro, a trabajar en beneficio de mi país".

"Los hombres en Rusia son ilustrados —dijo Stevenson— y estoy convencido que ese pueblo quiere la paz. No obstante, en el momento actual, Khruschev es un [illegible]".

Stevenson dijo que, en su opinión, Khruschev es muy "astuto e inteligente". Esa es la impresión que tiene después de las conversaciones que mantuvo con él en el Kremlin.

Stevenson dijo también en su entrevista que la política de los Estados Unidos sobre los problemas mundiales en las últimas semanas ha sido muy prudente y que el discurso de Eisenhower en las Naciones Unidas ha contribuido mucho a aliviar la tensión en el Levante.

Solucionaron una huelga en Bolivia

LA PAZ, 20 (UPI). — Fue solucionada la huelga fabril de Oruro con las negociaciones realizadas por el ministro de Trabajo que se trasladó a esa ciudad. Se designó una comisión, que en el plazo de 30 días debe elevar un informe amplio sobre el futuro funcionamiento de la empresa Metabol.

Entretanto se espera en La Paz la llegada de los delegados ferroviarios de Oruro para definir la situación de la huelga y conferenciar con el presidente de la república, Hernán Siles Suazo, a fin de solucionar el conflicto ferroviario.

Están considerando un nuevo método de detección nuclear

GINEBRA, 20 (UPI). — Los principales científicos del este y el oeste trabajan hoy en el borrador final de un informe científico que podría llevar a una prohibición de las pruebas de explosión nuclear en todo el mundo.

Los peritos [illegible] de Estados Unidos, Rusia, Polonia, Rumania, Checoslovaquia, Gran Bretaña, Canadá y Francia se enfrascaron en un método para la detección de las pruebas de explosión nuclear para emplearlo en el caso de que se concierte un acuerdo entre el este y el oeste para prohibición de tales pruebas.

Colocóse la quilla de otro submarino atómico en EE.UU.

GROTON (Connecticut), 20 (UPI). — Se colocó hoy la quilla de otro submarino atómico, el "Scorpion", en los astilleros de la Electric Boat Co., filial de la General Dynamics Corp.

El "Scorpion", de 75 metros de largo, es de la clase del "Skipjack" y será un barco rápido de ataque.

La quilla fue colocada donde estaba el "Triton", que

SE FIRMARA UN ACUERDO CON BRASIL

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Argentina y Brasil suscribirán el viernes próximo un acuerdo frutero cuyas cláusulas significan prácticamente el establecimiento de un sistema "de libre comercio" para el intercambio de frutas frescas desecadas e industrializadas.

El documento ha sido estructurado después de las negociaciones, realizadas entre la misión brasileña presidida por el ministro Antonio Correa do Lago y la comisión argentina encabezada por el Dr. Alberto España Solá.

Se ha sabido que algunos detalles vinculados con los precios y otros aspectos serán superados en próximas reuniones.

Asimismo se ha sabido que el viernes se suscribirá también un convenio sobre pagos. Es propósito de la misión brasileña viajar el próximo domingo a Santiago de Chile con el objeto de asistir a las sesiones de la Cepal, a cuyo término retornarán a Buenos Aires, a fin de iniciar negociaciones "de largo alcance" encaminadas a renovar el tratado que sobre comercio y navegación firmaron ambos países en 1940.

El Senado ha establecido un plan de labor

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Seis horas estuvo reunido el bloque de senadores. Al final de la prolongada sesión se informó que se había fijado el plan de labor para la semana. Además, dio a conocer dos declaraciones. Una de ellas se refiere al "estudio exaustivo del proyecto de reformas de la ley de jubilaciones y pensiones", remitido en revisión por la Cámara de Diputados. Dice que el bloque ha resuelto escuchar "la opinión de todos los sectores afectados para luego efectuar una sesión especial a fin de tratarlo".

En el otro comunicado, dice que prestó acuerdo a la sanción legal del proyecto relativo a la estabilidad del gremio de los médicos. Alrededor de las 20.30, el bloque recibió al gobernador de Mendoza, Dr. Ernesto Ueltschi y, posteriormente, al Sr. Hernán Giralt, intendente de la capital federal.

Trascendió que los senadores habían analizado distintos aspectos de la situación política nacional.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Cotizaciones extraoficiales registradas hasta las 14 en el mercado libre de cambios, tipo vendedor:

1 Dólar	45.—
1 Libra	126.40
100 Uruguayos	650.—
100 Liras	7.30
100 Pesetas	84.50
100 Francos franceses	9.85
100 Mejicanos	358.—

NUEVO RECORD DE UN AVION COMET IV



El aparato De Havilland Comet IV en el aeródromo de Hatfield luego de haber unido en vuelo record Nueva York con Londres. El avión, piloteado por John Cunningham, cubrió las 3.496 millas en seis horas y 27 minutos, volando a razón de 540 millas por hora.

A LA INTERPELACIÓN DE DIPUTADOS RESPONDIÓ EL MINISTRO DE ECONOMIA

Refirióse a las causas del alza de los precios de los artículos de primera necesidad

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Tres etapas tuvo la sesión especial de la víspera de la Cámara de Diputados destinada a interpelar al ministro de Economía sobre las "razones de la desproporcionada alza de los precios, escasez de artículos de primera necesidad y medidas adoptadas para neutralizar el caos económico", según expresa el memorándum original del Sr. Belnicoff, de la UCR del Pueblo. La bancada de la minoría se retiró, con excepción de los Sres. Juan Carlos de la Vega y Reginaldo Manubens Calvet, que permanecieron en el recinto y justificaron su actitud. El Sr. Adolfo Contte, liberal de Corrientes, hizo también abandono del recinto.

Esa actitud tuvo origen en el planteo sobre interpretación de la Constitución Nacional en lo referente a la presencia de los secretarios de Estado, sin jerarquía de ministros, en el recinto. La bancada de la UCRP sostuvo, por medio de su presidente, Sr. Anselmo Marini, que de sentarse en "las bancas destinadas a los ministros los referidos secretarios, se viola la Constitución". No obstante esta posición, propuso una fórmula: que la Cámara se constituyera en comisión para poder escucharlos.

La bancada de la mayoría fijó su posición contraria por intermedio del Sr. Gómez Machado, quien sostuvo que la Cámara tiene facultades para "llamar a su seno a cualquier funcionario y que la facultad de interpelar no está escrita en la Constitución, sino que es una creación del cuerpo legislativo."

El Sr. Contte, liberal, se hizo solidario con la posición de la minoría.

Muchos oradores abonaron una y otra tesis, y se llegó a una posición irreductible. El Sr. González, de la UCRI, dijo: "Esta Cámara, por decisión de su mayoría, que es la que prevalece, decide invitar a los secretarios de Estado", a lo que el Sr. Marini respondió: "Nosotros hemos planteado nuestros puntos de vista y los sostenemos. Hemos buscado el expediente de constituir la Cámara en comisión. Es la única manera de permanecer nosotros en el recinto. De lo contrario, nos vamos."

Establecidas así las posiciones, se votó la indicación del Sr. González de invitar al recinto a los secretarios de Estado, junto con el ministro de Economía, y resultó afirmativa con el voto de la mayoría radical intransigente. Marcada la votación, el Sr. Marini se levantó de su banca y junto con él lo hicieron todos los diputados, con las dos excepciones anotadas.

Se retira la bancada de la UCRP

Al registrarse el abandono de los radicales del Pueblo se produjo un tumulto. Se cambiaron severos calificativos. La campana de alarma sonó por espacio de seis minutos. El abandono de los radicales del Pueblo se produjo exactamente a las 19.25. El Sr. Marini dijo por último: "No vamos a admitir que se sienten en esas bancas..."

Sr. Domingorena (UCRI): "Con la Marina se quedaron..."

Sr. Carrera (UCRI): "Les vamos a traer a del Carril con uniforme; no se vayan..."

Sr. González (UCRI): "Resentidos, quieren ver al país sumido en la dictadura".

Sr. Bernasconi (UCRP): "Yo no he manifestado ningún sentimiento golpista. Si se instaurara una dictadura en el país yo sería el primero en luchar contra ella".

La sesión había comenzado a las 18.5 con 101 diputados y la presidencia del Sr. Enrique Mario Zanni. El Sr. Gómez Machado fue el primero en hablar para pedir a la presidencia que "se invite al ministro de Economía a pasar al recinto y a los señores secretarios del equipo económico".

Sr. Marini (UCRP): "La interpelación está dirigida al ministro de Economía y es el único que puede penetrar en esta Cámara. Leyó seguidamente el artículo 10o. de la ley de ministerios y sostuvo que "está en juego el artículo de la Constitución, por lo que no podemos admitir que aquí hable otra persona que no sea un ministro".

El Sr. Gómez Machado sostuvo que el planteo del señor Marini significa saber si la Cámara tiene facultad o no de invitar a los secretarios. "Yo sostengo que esta Cámara puede invitar a los señores secretarios de Estado. Al sancionar la ley de ministerios dejamos perfectamente establecido que los secretarios no podrían venir de "motu propio", sino cuando se los invitara, cosa que ahora se hace".

El Sr. Contte, liberal, sostuvo que "invitando a los secretarios, se viola la Constitución, por lo que apoyo el planteo del señor presidente de la minoría radical del Pueblo".

Alternativas de la sesión

De esta manera planteadas las cosas, la sesión tuvo estas alternativas:

1o.) El planteo de los tres bloques.

2o.) El retiro de la bancada radical del Pueblo y de un liberal.

3o.) La sesión se desarrolló con la presencia del ministro de Economía, Dr. Emilio Donato del Carril, que ingresó al recinto a las 19.40, acompañado por el Dr. Alfredo Vítolo, ministro del Interior, y seguido por los Sres. Meira, secretario de Combustibles y Energía; Mazar Barnet, presidente del Banco Central; Tedín Uriburu, secretario de Industria; Horne, secretario de Agricultura y Ganadería; Orfila, de Comercio Interior y Exterior; y Lumi, de Hacienda. Todo el equipo económico del gobierno. La presencia del ministro fue recibida con aplausos por los diputados de la mayoría y del público que ocupaba totalmente las tres galerías y los palcos bandeja.

Diálogos entre legisladores

Antes de producirse el retiro de los diputados radicales del Pueblo y al efectuarse los planteos que culminaron con la conocida actitud de la oposición, se registraron estos diálogos.

Sr. Marini: "A las bancas de este recinto se llega con el voto o con los requisitos constitucionales. Pero nosotros no queremos obstruir esta interpretación que espera todo el país. Propongo que la Cámara se constituya en comisión.

Sr. Gómez Machado: "¿Y cómo aceptaron la presencia del secretario de Marina? El problema se reduce a en qué lugar se deben sentar los secretarios. El suyo es un planteo que no es constructivo".

Sr. Marini: "La Constitución lo prohibe".

Sr. Gómez Machado: "No lo prohibe. Nos vamos a oponer a que la Cámara se constituya en comisión".

Sr. Krouhaus (UCRP): "Voy a leer el artículo 63 de la Constitución Nacional. Los ministros son los que deben concurrir a dar los informes. Los secretarios no tienen calidad ministerial".

Sr. González (UCRI): "Si puede lo más, puede lo menos".

Sr. Becerra (UCRP): "Los secretarios no tienen la potestad para venir a la Cámara. La palabra del ministro es la que tiene la responsabilidad política. Los ministros no tienen poderes delegables, es decir que el ministro no tiene facultad para delegar su responsabilidad en los secretarios. Si permitimos a los secretarios que vengan a informar, se habrá relajado la jerarquía ministerial.

El Sr. Schweizer, de la mayoría, dijo que carece de sentido jurídico el planteo de la minoría y el Sr. Giordano Echegoyen (UCRP), trajo, en citas, antecedentes parlamentarios para abonar la posición de su bloque.

Intervinieron en diálogos, sobre la interpretación constitucional, los señores Marini, López Ballestero y Becerra. El Sr. Marini formuló una moción de orden de pasar a cuarto intermedio de 10 minutos, pero el Sr. Gómez Machado le preguntó: "¿Es para aunar criterio en su bloque?". Y siguió hablando, para afirmar: "Considero peligroso interpretar restrictivamente las facultades del Parlamento", y volvió a preguntar: "¿En qué disposición de la Constitución se dice que la Cámara debe constituirse en comisión?". El Sr. Marini le respondió que no había que crear ministerios al margen de la Constitución. El Sr. Perkins, de la U.C.R.P., disintió con su bloque de que la Cámara debía constituirse en comisión, porque dijo que ello era violatorio de la Constitución. Sostuvo que debía cumplirse el precepto constitucional de invitar únicamente al ministerio a responder a la interpelación. El Sr. Marini, presidente del bloque, le respondió que ese era "un criterio ortodoxo", pero nosotros —agregó— somos hombres políticos y por eso hemos buscado el expediente de constituir la Cámara en comisión.

Seguidamente el Sr. González, de la U.C.R.I., dijo: "Quizás por excesivo respeto a los uniformes aceptaron la presencia del secretario de Marina. Yo invito a reflexionar a la minoría y hemos de ejercitar el poder indiscutido de la mayoría". Se produjo un diálogo entre este legislador y los señores Bernasconi y Kronhaus, y el Sr. González expresó: "Si el señor Orfila tuviera uniforme, ustedes se quedarían..."

Sr. Bernasconi (U.C.R.P.): "La visita a los cuarteles no la efectuaron los diputad[os] radicales del Pueblo..."

Sr. Carrera: "Pregúntele a Sotelo Luque".

Sr. Bernasconi: "Yo no hubiera pronunciado el hombre de ese ciudadano. No tiene hombría de bien. Es una delación...". (Se produjo un tumulto, hablando varios diputados a la vez).

Informe del titular de Economía

Ubicados el Dr. del Carril y los secretarios en los asientos del hemiciclo, el presidente concedió la palabra al titular de Economía, quien trazó un panorama de la situación económica del país. Se refirió a la incidencia de los aumentos de sueldos en el costo de la vida, agravada esta situación por las reiteradas huelgas obreras. Luego de analizar los factores que se proyectaron como impactos inflacionistas, dijo que "los primeros en sacrificarse deben ser los que tienen más y no los que no tienen. El aumento de los sueldos —dijo— tuvo una seria incidencia en los precios de los artículos. Otro factor es el agio y la especulación, para cuya represión no debe haber lenidad".

Más adelante expresó: "Hemos trabajado de sol a sol para conseguir evitar la inflación, pero sin el auxilio de todos los argentinos será muy difícil llegar a la meta deseada".

Se refirió al problema de la escasez de la carne y a los productos que la sustituyen, lo que "creó el ambiente enrarecido que tuvimos en julio". Afirmó que es intención del Poder Ejecutivo trasladar los costos en la medida sancionada por el Congreso, pero sin matar las fuentes de producción. Sostuvo que los sistemas de lucha son difíciles, para afirmar luego que "tomaremos medidas a corto y largo plazo. Para ello necesitamos comprensión del pueblo argentino. Es necesario mantenerse tres años para alcanzar la solución, porque queremos sacar al país para siempre de su estado vegetativo, porque de lo contrario, se pierde la libertad, se pierde la democracia".

Del Dr. Orfila

Intervino el señor Escalada y, finalmente, hizo una extensa exposición el Dr. Orfila. Dijo que el país se acerca a la hora cero de la recuperación argentina. Agregó que la ley No. 12.830 debe ser aplicada como si estuviéramos en tiempo de guerra. Aludió a la situación de Europa en materia de control de precios y citó estadísticas de comercios mayoristas y minoristas. Señaló que "hasta el 18 de agosto de este año se han labrado 1098 actas de infracción". Sobre el aumento del costo de la vida expresó que en 1956 aumentó el 18,8 por ciento; 24,34 por ciento en 1957, y en lo que va de 1958 citó un detalle con un término medio de 5,10 por cada mes de aumento. Apuntó que es necesario cambiar fundamentalmente nuestra estructura económica.

Al finalizar el Dr. Orfila, y cuando se disponían a hablar otros secretarios, el Sr. Gómez Machado dijo que el bloque se daba por satisfecho, "aunque disentimos lealmente con algunos lineamientos del planteo económico-político del señor secretario". Cuando eran las 23.10 se levantó la sesión.

A problemas del país se refirió el Dr. L. Molinas

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Por LR3 y su cadena de emisoras habló anoche el secretario general de la junta nacional del Partido Demócrata Progresista, Dr. Luciano Molinas.

Al referirse al panorama político actual, dijo: "El largo proceso de desviaciones en la vida institucional ha culminado con el estado actual. Un partido político logra conservar el privilegio del sistema electoral de emergencia a prueba y llega hasta el intento de hacerlo obligatorio en la Constitución, y como si no fuera bastante, se propugna la elección directa de presidente y vice, que destruye en los hechos y el derecho, el régimen federal de gobierno, que es nuestra historia.

"Si las elecciones de julio demostraron que ningún partido político tenía mayoría, debió mantenerse el régimen proporcional y al no hacerse así, la revolución libertadora comprometió su destino y no ha asegurado la paz de la República".

La ley de amnistía

Al referirse a la ley de amnistía expresó "que no tiene precedentes. Rosas y Perón son alcanzados por sus beneficios. Se encubrieron sus designios con supuestas interpretaciones judiciales, como si en nuestra organización jurídico-constitucional la ley no definiera, fuera imprecisa, para que los jueces tuvieran la tarea de suplir y completarla. Y no obstante decir el ministro del Interior que los delitos comunes, aquellos que han permitido un enriquecimiento ilícito, sin que el hecho tenga una razón política o gremial, no encuadran en la ley, ha indultado en bandada a sus autores por decretos que no tienen precedentes en la historia de la delincuencia común. No se ha usado, sino abusado así de la facultad de indultar".

La economía del país

Al entrar a considerar el aspecto de la economía, el Dr. Molinas acotó: "El centralismo se evidencia en todos los aspectos. La producción nacional, sea cual fuere la provincia a que pertenezca, es reglada desde la Presidencia de la República, que fija precios máximos, mínimos, topes, congela, permite o cierra sus salidas del país. Los sueldos y salarios en las actividades agropecuarias, comercios e industrias, fijados con uniformidad en todas las provincias y sus zonas de trabajo, convertidas unas en meras colonias productoras de materias primas y otras, con ventajas especiales que las transforman en centros de industrialización".

Los bancos del Estado

Referente a la situación de los bancos del Estado, dijo que la situación "es más grave que la que expusiera el ministro de Economía en su disertación radial, porque no lo dijo todo, pasando por alto el estado de las grandes instituciones de crédito, como si las ignorara o se desenvolvieran normalmente y ajustadas a la ley. En efecto, se va forzando a la quiebra a las cajas de jubilaciones y pensiones; es que todo marcha así, en proceso acelerado, camino del disloque. Y lo grave es que todo lo puede hacer y lo dispone un hombre. Eso es vivir en la dictadura".

El aspecto gremial

Expresó posteriormente que "las estructuras totalitarias del país van a tener igualmente en el orden sindical las mismas normas con que se desenvolvieron Mussolini, Hitler, Franco y Perón. No hay ni habrá así paz social, que, acaso, es lo que más necesita la República. Las organizaciones gremiales han sido anarquizadas durante los últimos tres meses, orientando el gobierno su acción en favor de los que fueron dirigentes bajo el régimen depuesto".

Dijo que "la CGT única surgirá impuesta y no por la libre asociación sindical".

El petróleo

Sobre este tópico, añadió el disertante que "hace ya 14 días entregué a la junta del partido un memorándum que concretaba mis opiniones acerca de los contratos celebrados entre el delegado del Poder Ejecutivo en Y.P.F. con "Loeb, Rhoades y Cía.", denominado "el Banco" y por el que se otorgan las garantías solidarias del Banco Central y Banco Industrial y con la "Pan American International Oil Company", subsidiaria de la Standard Oil de Indiana, también con obligaciones solidarias del Banco Central.

"Ambos consagran verdaderas concesiones otorgadas a empresas y banqueros monopolistas internacionales y que los mismos han certificado al enumerar sus filiales y actividades petroleras. No era entonces lo que se prometió y anunció como pactado: locación de obras y servicios y financiación adecuada para las mismas. Concesiones lisas y llanas, por veinte y más años".

Finalizó el Dr. Molinas su disertación con estos conceptos:

"La juventud argentina arrastrada por slogans fascinantes, sobre la recuperación del país, la movilización de fuentes naturales de riquezas y la industrialización, ve defraudadas sus ilusiones y esperanzas y que se desemboca en lo que terminan todos los regímenes sustentados en una sola voluntad. Ayer nomás el congreso de la Energía reunido en Santa Fe a inspiraciones de esa juventud, ha terminado en disertaciones teóricas sobre el empleo de las fuerzas vitales del país, eludiendo el juicio sobre el único problema candente que tenían los delegados: si había o no concesiones petroleras y si las mismas eran o no agraviantes a la dignidad y honor de la Nación.

"Los actos y las intenciones no se desfiguran ni ocultan con la aparatosidad, ni profusa propaganda. Equivocó los caminos: que más lógico habría sido gobernar con su partido y no encerrarse en el nacionalismo y el peronismo con lo que no se ha hecho la integración, sino que marcha a la desintegración nacional. No se puede seguir así. El país reclama que su partido retome la bandera arriada en la Casa de Gobierno, la enarbolen manos firmes, hombres de convicciones democráticas seguras y capaces de mirar sólo el interés de la Nación, que es de todos y para todos".

FRONDIZI Y ALSOGARAY SE REUNIRAN

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Oficialmente se informó en la Casa de Gobierno que mañana el presidente de la Nación, recibirá en la residencia de Olivos al ingeniero Alvaro Alsogaray, titular del Partido Cívico Independiente. Descuéntase que el tema principal de la conversación con el Dr. Frondizi será el "problema petrolero".

En estado de huelga se hallan los maestros de la provincia de Mendoza

MENDOZA, 20 (UPI). — En asamblea extraordinaria convocada por el congreso general del magisterio de la provincia, se resolvió por unanimidad declarar en estado de huelga a todos los maestros provinciales por el término de diez días. Se adoptó esa resolución por no haber sido atendido el reclamo de mejoras presentado al gobierno.

El cese de actividades comenzó ya a hacerse efectivo y en caso de no lograr en el lapso establecido una satisfacción al petitorio en cuestión, se hará efectiva la huelga total, sin concurrencia a los lugares de trabajo por tiempo indeterminado a partir del 28 del corriente.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. [illegible]
Dirección: [illegible]

FRENTE A LA PARALIZACION MUNICIPAL

Por tercer día consecutivo continúan paralizados los servicios municipales en las ciudades y pueblos de la provincia e interin se discute a qué poder compete la solución del conflicto, los núcleos urbanos siguen expuestos a los perjuicios y molestias que ocasionan la falta de preservación de la higiene, la carencia de carne y la total interrupción de actividades administrativas. La verdad es que el diferendo, tal como se ha planteado, se encuentra en un aparente callejón sin salida, pues mientras las autoridades comunales sostienen que no afrontan conflicto alguno con su personal, las de la provincia arguyen que es de la órbita específicamente municipal el encarar su solución. Lo cierto es que unas y otras han sido las destinatarias de los reclamos gremiales, de los emplazamientos y de las decisiones de adoptar medidas de fuerza como las que se acaban de concretar. Lo paradójico es que en este proceso los sindicatos y la federación que los agrupa han encontrado aliento y estímulo en las más importantes administraciones municipales, que se han anticipado a reconocer la justicia y razón de sus postulaciones económicas, pero que a semejanza de aquel patrón insolvente cuando se produce la crisis baja la persiana y se cruza de brazos a la espera de que otros provean los medios y recursos que faciliten la solución. En ese ambiente hasta resulta lógica la reacción de primer intento del gobierno provincial, escudándose en la autonomía de los municipios y en el agotamiento de sus rentas generales, para no intervenir en el conflicto y proveer los fondos que demandaría el otorgamiento de las mejoras.

Pero aquí hay que partir de la premisa de que el gobierno es el arte de la conducción en el terreno de las posibilidades. Por más que el mandatario se aferre a un principio institucional de incuestionable vigencia teórica y doctrinaria, no puede salir del paso si no se asoma a una realidad que ofrece serios obstáculos para la aplicación práctica de aquel lema. La autonomía de los municipios es tan relativa como el propio federalismo que constitucionalmente ampara a las provincias, pues están todavía ausentes las bases de sustentación económica que posibilitan su virtualidad. Así como las provincias reclaman de la Nación su apoyo financiero en trances difíciles, pretextando y con razón que ésta le ha absorbido sus fuentes naturales de imposición y regula con cuentagotas los cupos de coparticipación, los municipios gestionan de aquellas su auxilio económico en la esperanza de que una vez solucionado ese pleito y elevadas las cuotas de esa coparticipación les tocará algún margen en la distribución. Por más que hasta ahora han afrontado sus compromisos mediante anticipos de la provincia, hay que convenir que cuando llegue esa reparación de tipo fiscal sus ingresos por ese concepto se incrementarán y en proporción con los aportes que hacen los habitantes de cada ciudad en concepto de los tributos que recauda y distribuye la Nación. A no ser que los municipios sigan siendo los socios pobres, como son hasta ahora las provincias con respecto al gobierno central, las perspectivas de contar con mayores recursos financieros son inmediatas, máxime si se tiene en cuenta que los acuerdos para elevar las cuotas de coparticipación de las provincias ya están muy próximos.

Claro está que esa solución en potencia no enjugará del todo los grandes déficit que afrontan las municipalidades de primera categoría, pero abre nuevas perspectivas en la difícil tarea de arbitrar recursos para abonar sueldos equitativos y razonables al personal a poco que las administraciones comunales se empeñen en una tarea de racionalización de sus presupuestos. Por eso y en última instancia y frente al conflicto actual, la provincia le podría acordar anticipos a cuenta de la coparticipación impositiva por el año entrante, sin perjuicio de advertir a las municipalidades que deben retomar el camino de su propio autoabastecimiento de recursos. Al fin y al cabo estas y las provincias han sido herederas obligadas de un sistema que durante años enjugó y absorbió, al igual que con el transporte urbano de pasajeros, todos sus quebrantos. Cambiarlo de un día para otro es difícil por más que las administraciones locales se encuentren en mora en la tarea de racionalizar y sanear sus presupuestos. En homenaje a las poblaciones urbanas, a su tranquilidad, higiene y seguridad, el conflicto debe ser solucionado y tanto el gremio como las autoridades provinciales y municipales, deben realizar un esfuerzo y colocarse en el plano de la cordura para poner término a esta huelga, que no puede ni debe quedar en un callejón sin salida, pues por encima de principios de autonomía que no han podido alcanzar su plena virtualidad, están las necesidades y urgencias de densos núcleos de población.

La huelga estudiantil

Como es sabido, desde el comienzo de la semana, los estudiantes secundarios de Santa Fe se han declarado en huelga por lo cual, obvio es decirlo no concurren a clase.

Este movimiento huelguístico estaba circunscripto primeramente a sólo veinticuatro horas y destinado a formular de un modo expresivo, la opinión de que los estudiantes deben servir en el ejército únicamente durante tres meses. La particularidad de la huelga es que sólo tiene por escenario la ciudad de Santa Fe y que circunscripta primero a un día se ha extendido sin término fijo.

Indudablemente y de primera intención no es posible convenir si los estudiantes deben de satisfacer sus obligaciones militares en el período de tres meses, en tanto que los demás jóvenes del país deben permanecer incorporados en el ejército durante un año o dos. Tampoco es posible expedirse, sin conocimiento de causa, sobre la reducción general —estudiantes o no estudiantes— de la conscripción militar con respecto al tiempo. Para ello, son indispensablemente necesarias las informaciones de los organismos públicos pertinentes, lo que permitirá obrar a ciencia cierta. Pero lo que sí a todas luces configura una extralimitación es la actitud de los estudiantes de no poner fin a la huelga, dándose la impresión de que es empujada por los estudiantes a la fuerza, sin otro inmediato fin que recorrer con mucho ruido las calles.

Es casi seguro, también, que en estos nada tranquilos tiempos, en los cuales a los jóvenes no rodean los buenos ejemplos de los mayores, algún oportunista muy sobrepasado ya de la edad escolar, azuze a los estudiantes secundarios, excitándolos a lanzarse a la calle en vez de concurrir a sus respectivos colegios, tal como deberían hacer sin excepción desde mañana.

Conferencias

Del Dr. Pío Pandolfo en el Museo Etnográfico

Mañana, a las 18.45 en el Museo Etnográfico, 3 de Febrero entre 25 de Mayo y San Martín pronunciará una conferencia sobre "Ana, mujer del mundo", comentarios sobre el conocido libro de Montgómery.

Este acto se realiza con los auspicios de la Escuela de Enfermeras, Enfermeros y Samaritanas de la filial local de la Cruz Roja Argentina; el disertante será presentado por el director de la escuela, doctor M. Raúl Pujato.

Actos Culturales

TEATRO

De las 21: Sábados a las 22 y domingos a las 19 y a las 22: "A puertas cerradas" de Juan Pablo Sartre. Museo Provincial de Bellas Artes, sala de los Constituyentes.

CONFERENCIAS

Pío Pandolfo: Mañana a las 18 y 45. Museo Etnográfico, sobre: "Ana, mujer del mundo". Cruz Roja.

Círculo Israelita: César Tiempo. El domingo a las 19, sobre: "Escritores judíos en la literatura".

Mantiénese el movimiento de los trabajadores municipales

El D. Ejecutivo hizo el ofrecimiento de un aumento general de 300 pesos

Igual que en la víspera prosiguió la huelga de obreros y empleados municipales en apoyo a sus demandas de un aumento masivo de sueldos, dispuesto por la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia.

La medida de fuerza que en esta ciudad afecta a todas las reparticiones municipales a excepción del cementerio, se cumple con absoluta normalidad.

Bastante atenuados por dos días de lluvia, comienza a apreciarse ya los efectos de la falta de servicios públicos de limpieza. Se observa suciedad en las calles y paseos y, si bien en cantidad limitada, comienza ya a verse basura proveniente de los hogares diseminada junto a los cordones de las calles.

Por lo demás, miembros directivos de la Federación provincial de municipales dijeron que el paro se mantiene sin deserciones en toda la provincia y que no se tiene conocimiento de que se haya producido ningún incidente.

Propuesta de la Municipalidad

La única novedad habida en el ámbito local, fue una contrapropuesta del Departamento Ejecutivo. El secretario de Gobierno de la Municipalidad, Ing. Manuel Frutos —en representación del intendente, que se encuentra enfermo—, mantuvo anoche una reunión con los miembros de la comisión directiva de la Asociación Sindical de bOreros y Empleados Municipales, oportunidad en que hizo un ofrecimiento de aumento general de 300 pesos.

Los dirigentes sindicales manifestaron que el ofrecimiento sería transmitido a la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Santa Fe, a fin de que decida sobre la actitud a adoptar en consecuencia.

Concretando el ofrecimiento formulado verbalmente en la reunión de anoche, el D. E. cursó hoy la siguiente nota a la entidad sindical.

"Atento a la comunicación elevada por ASOEM en fecha 8 de agosto del corriente año, a las gestiones realizadas por la Federación ante el P.E. provincial y a los hechos que de todo ello se han derivado, concretados en el paro del personal municipal, este D.E. responsable de la defensa de los intereses del municipio, y pese a las sensibles dificultades que el orden económico representa lo reclamado, confirma por la presente la oferta de mejoras que dentro de las posibilidades financieras formulara personalmente en reunión realizada anoche en esta intendencia. Tal ofrecimiento se concreta en aumento masivo de trescientos pesos para todos los agentes activos de este municipio, dejándose expresamente aclarado que la aceptación de esta oferta como base de transación implicaría el inmediato levantamiento del paro, mientras se realicen las tratativas que permitan concretar definitivamente la solución del conflicto.

El permanente clima de buena voluntad que este D. E. se ha empeñado en mantener en todos sus actos, y su reconocida preocupación por los problemas gremiales que afectan a los agentes municipales, exime a la presente gestión de toda otra interpretación que no sea la que surja de los términos expresados de la misma. Este D. E. exhorta a los trabajadores municipales a poner una vez más de manifiesto su probada responsabilidad y patriotismo, permitiendo arribar a una pronta solución en salvaguarda de la salud y seguridad de la población que debe ser fundamental preocupación de todos los servidores del estado".

Una propuesta de la Municipalidad de la ciudad de Esperanza

Esperanza, 20. (Corresponsal). — El intendente municipal conferenció extensamente con los miembros del Concejo Deliberante, considerándose la situación originada por la huelga del personal, que ha entrado en el tercer día.

De conformidad con los resultados de las deliberaciones, el intendente resolvió formular una contrapropuesta al pedido de aumento masivo sostenido por la Federación Provincial de Sindicatos Municipales. La nota dirigida a la Asociación del Personal Municipal de esta ciudad, expresa: 1o. — Que reconocen el derecho de petición de los servidores comunales, reclamando un aumento de sus remuneraciones teniendo en cuenta el constante encarecimiento del costo de nivel de vida. 2o. — Que esta comuna estaría dispuesta, momentáneamente, a acordarles un aumento mensual masivo de 200 pesos en concepto de bonificación. 3o. — Que el aumento de referencia sería a partir del 1o. del corriente mes.

Señala la nota que "ésto le significará a la municipalidad, una erogación de 100 mil pesos por los cinco meses que faltan, déficit que no podrá enjugarse con el presupuesto en ejecución". Agrega que la solución que se propone sería de emergencia, y hasta que se proyecte el presupuesto para 1959, donde se contemplaría la posibilidad de llegar a lo que justamente reclama el personal municipal, considerando que los ingresos del año venidero serán mayores, por una serie de factores que no es del caso analizar.

También llegó a un acuerdo en principio el personal rosarino

Rosario, 20. — Alrededor de las 15 y luego de dos reuniones, una sindical y la segunda con el secretario de Gobierno de la Municipalidad, Ing. Juan Beltrame, se vislumbró una solución al conflicto municipal que lleva ya tres días de duración.

En la parte obrera todos los núcleos que actúan y que se encontraban separados por diferencias de posición gremial, acordaron unirse y encarar una tramitación rápida y efectiva con funcionarios de la Intendencia. Se concretó una reunión con el citado secretario de Gobierno y de la conversación surgió un ofrecimiento de aumento de 500 pesos mensuales que los dirigentes aceptaron en principio, ad referéndum de una asamblea que se llevará a cabo en las últimas horas de la tarde de hoy. El aumento regirá desde el 1o. del corriente y la vuelta al trabajo podría producirse mañana.

Colaboración popular pide la Municipalidad

La Municipalidad solicita la colaboración de la gente para que, en lo posible, se eviten las consecuencias de la falta de servicios públicos de limpieza y recolección de residuos.

Dice el comunicado municipal: "El D.E. municipal hace un llamado a las amas de casa y en general a los vecinos de la ciudad, solicitándoles colaboración en la emergencia, pues con motivo de la huelga de empleados y obreros municipales no se realizan las tareas habituales de recolección de residuos y limpieza de calles, debiendo abstenerse de arrojar desperdicios a la vía pública, pues ello atenta contra la salud de la población". Añade el comunicado que se ha "encarado la solución del conflicto a breve plazo".

Notas

La verdad salvadora

La "cortina de hierro" es una expresión churchilliana que será registrada entre las de más éxito de una época. Los periodistas españoles, con el fin de acentuar el sentido figurado de la expresión, la tradujeron por "telón de acero", ya que la palabra inglesa *curtain* lo mismo significa cortina que telón y, además, el acero es un hierro templado. No obstante, en casi todos los pueblos de habla castellana no ha tenido excesiva aceptación la traducción española. Y en esto los criollos parecen más acertados y castellanos. Se olvidaron los periodistas españoles de que hay expresiones castizas muy significativas con el uso de la palabra que nos ocupa; por ejemplo: "correr la cortina" o "descorrer la cortina", tratándose de un asunto cualquiera. También se puede decir "bajar o levantar el velo".

No había, por consiguiente, ninguna necesidad de lanzar al mercado publicitario la traducción infiel "telón de acero", existiendo ya la expresión "cortina de hierro", que tiene más finura expresiva. Al que quiere ser más papista que el Papa, la mano de Dios lo abandona y los desaciertos se multiplican.

Algo nos va llegando a través de esa famosa cortina, y lo que pueda llegarnos es más asombroso de lo que ya nos ha llegado. Viajeros ilustres van y vienen y hablan de la feria según les va en ella. Ahora Paul Reynaud, gran político francés, pero de estatura muy baja, pues mide poco más de un metro y cincuenta centímetros, se ha colado por entre cortinajes férreos y nos trae revelaciones del mundo oriental o, hablando con más precisión, "nos ha traído noticias del mundo oriental - oriental y del mundo oriental - occidental", pues nos habla de la China roja y de la Rusia europea.

Paul Reynaud habló con Nikita Khruschev y en una crónica "teatral" nos dice que advirtió al premier soviético acerca del creciente poderío y consiguiente amenaza de la China roja para toda Europa, y que por eso era muy necesario unificar el continente europeo. Según Reynaud, el batallador soviético se quedó "varios minutos" en silencio. Cosa que nos parece un poco rara, porque a esos políticos no les faltan palabras para disimular su estado de ánimo. Cuando se dice que hay que guardar uno o dos minutos de silencio en una reunión, se nos antojan interminables estos minutos. En una conversación estaría bien decir que un interlocutor guardó silencio "varios segundos".

Acaso Reynaud ocasionalmente está imitando a estos fantásticos cuentistas y cuenteros —en criollo: macaneadores— que narran una escena con diálogos muy improbables o inverosímiles, en los cuales asombraron y aterraron a los demás: "yo le dije", "le hice ver", "lo traté de mal nacido", etc. etc.

A pesar del miedo que debería tener Nikita Khruschev frente a la superpoblación china, la última noticia sensacional es que Rusia va a proporcionar armas atómicas a la China roja y entre los dos países comunistas se está estableciendo una colaboración científica para lanzar al espacio "sputniks"... y algo más.

Lo que necesitamos todos es que nos sirvan la verdad y no amaños propagandísticos o cortinas de humo. Ahora ya empezamos a tocar inequívocamente las consecuencias de la propaganda, la mentira y el engaño mutuo. Sólo la verdad puede salvar al mundo; pero, desgraciadamente, los pueblos se han estado engañando y cada día se comprenden menos. ¿Qué es la verdad y dónde está la verdad?, podríamos gritar recordando a un personaje histórico. Porque sin la verdad no hay salvación final.

Fue parcial la inasistencia en los colegios secundarios durante el día de la fecha

A raíz de la aplicación del reglamento, un elevado número de alumnos habría perdido su condición de regular

Un aspecto del acto organizado en la Plaza de los Constituyentes en momentos en que hacía uso de la palabra uno de los oradores.

Al entrar en su tercer día, el conflicto que mantienen los estudiantes secundarios de esta capital, no ha ofrecido mayores variantes. Mientras en algunos colegios el por ciento de asistencia aumentó, en otros la paralización de actividades docentes fue total.

Una rápida recorrida por los diversos institutos, nos permitió interiorizarnos de la forma en que habían funcionado. En la Escuela Comercial de Mujeres, sobre un total de 199 alumnas del turno de la mañana, sólo concurrieron 49 lo que determinó que se dictara una hora de clase y se otorgara asueto luego; en el Colegio de Nuestra Señora del Huerto, se registró una asistencia de un 10% y la inactividad fue total; en la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", fue nula la asistencia informándonos la dirección que se continúan aplicando las inasistencias en la forma que prescribe el reglamento y que por esa causa, más del 50% del alumnado ha perdido su condición de regular.

Aplicación de faltas

También fue nula la asistencia en la Escuela Industrial "Nicolás Avellaneda", donde a partir de hoy se computa falta doble. En la dirección de este instituto se han recibido quejas de padres de alumnos por falta de garantías para concurrir a clase. Con un porcentaje de 14.4 % de asistencia, se desarrollaron las clases en la Escuela Industrial Superior, donde sobre un total de 500 alumnos del turno de la mañana, sólo asistieron 70; también aquí las faltas se aplican en progresión geométrica, habiendo correspondido la aplicación de 8 inasistencia por el día de hoy. El rector del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", donde sólo asistió un 18%, nos informó que había sostenido una reunión ayer con los dirigentes del movimiento a quienes propuso levantar la huelga, temperamento con el que se mostraron conformes, pero luego tal actitud no se materializó. Pese a la poca asistencia, las clases se dictaron igualmente.

Asistencia casi normal, hubo en la Escuela Normal "General San Martín"; concurrieron a clase 366 alumnas registrándose una inasistencia de 79. Hubo normal dictado de clases. El por ciento de presentes aumentó en la fecha en la Escuela Normal No. 8 "Almirante Brown"; ayer asistieron 135 y hoy 168, lo que eleva el porcentaje a más del 70%. En el Colegio de Inmaculada Concepción, donde se aplica falta simple, hubo un 50% de presentes entre los alumnos externos; en el Colegio Jobson, que permanece ajeno al conflicto, hubo un 98% de presentes; en el Instituto de Nuestra Señora del Calvario, asistió un 90%, con normal dictado de clases; en el Colegio San José Adoratrices, concurrió un 60%, hubo normal desarrollo de clases y se computó falta doble.

Asamblea estudiantil

Con asistencia de más de 600 estudiantes, se llevó a cabo esta mañana una asamblea en plaza Constituyentes a cuyo término resolvióse continuar la huelga por tiempo indefinido hasta tanto las autoridades resuelvan dar tratamiento al petitorio de reducción del servicio militar para estudiantes. A su término se convocó para una nueva asamblea que tendrá lugar mañana a las 9.30 en el mismo sitio.

De alumnos del Colegio Nacional

Un grupo de alumnos del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", ha dado a conocer un comunicado en el que refirma su oposición a la huelga y repudia toda manifestación de violencia, invitando a todos los estudiantes a reintegrarse a clase.

Del Ateneo Universitario de Derecho

El Ateneo Universitario de Derecho, manifiesta su adhesión a la campaña iniciada por la Federación de Estudiantes Libres en el sentido de lograr la reducción del servicio militar para estudiantes, ello sin perjuicio de adoptar las medidas que creyera convenientes para la total efectivización de esas aspiraciones.

ATENEO UNIVERSITARIO

Este Ateneo dio a conocer el siguiente comunicado:

"La entidad del epígrafe desmiente terminantemente que asociados a la misma hayan impedido u obstaculizado en cualquier forma la normal concurrencia a clase de alumnos secundarios y repudia la actitud de quienes pretenden desprestigiar la institución amparándose en el anonimato".

Adhieren al paro los alumnos de la escuela-fábrica No. 31

En una asamblea efectuada en las primeras horas de esta tarde por los alumnos de la escuela-fábrica nacional No. 31 de esta ciudad, se dispuso adherir al paro estudiantil decretado por la F.E.L.

Una exhortación de la directora de la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres

Con motivo de la paralización de actividades por la huelga de estudiantes, la dirección de la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres, ha dado el comunicado siguiente:

"La Dirección de la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe, hace un cordial llamado a los padres y tutores de las alumnas, solicitándoles encarecidamente que todos aúnen las mejores disposiciones y los más esclarecidos criterios, para que la decisión del alumnado —en las actuales circunstancias— tenga una definida y fecunda orientación escolar. A la vez reitera que todas las resoluciones a tomar, se concretarán a la aplicación de las disposiciones legales vigentes".

En el Colegio Nacional tuvo lugar esta mañana una asamblea de padres

En el Colegio Nacional "Simón de Iriondo", y presidida por el Dr. Jorge Yunis, tuvo lugar en horas de esta mañana, la asamblea de padres a efectos de considerar la situación planteada con motivo de la huelga estudiantil.

Hablaron en dicha reunión, el rector del Colegio Nacional Dr. Rolando Hereñú, los Dres. Luis Cáceres, Juan Depetris, el Sr. Guillermo Aranda y los Dres. A. Schneer y Néstor Lammertyn, entre otros numerosos padres.

Interrogado sobre su posición con respecto al movimiento huelguístico en el sentido de si iba a permitir la entrada al colegio de los estudiantes en conflicto, expresó el Sr. Hereñú que en caso de arribarse a una solución se solicitaría la revisión de las medidas adoptadas con numerosos alumnos.

Seguidamente representantes de ambos sectores del estudiantado, expusieron ante los asambleístas sus razones en pro y en contra de la huelga. Tras de ello y al término de las deliberaciones, se decidió por unanimidad, nombrar una comisión compuesta por padres, quienes esta tarde se entrevistarán con el comité de huelga a efectos de solicitarle la concurrencia a clase, con la promesa de que el rector del colegio procederá a gestionar el levantamiento de las sanciones. Además se expidió una declaración de los padres en la cual consideran que lo solicitado por el alumnado en huelga (la reducción del servicio militar a tres meses) es justo, comprometiéndose a continuar las gestiones efectuadas hasta el presente y en forma pacífica.

Declaración de un núcleo de estudiantes

Firmada por los estudiantes Carlos Sencar, Faustino Villarroel, Roberto Dutruel y Carlos Méndez hemos recibido una extensa declaración dirigida al estudiantado de la ciudad.

En dicho documento se pide a los estudiantes recapaciten acerca de la actitud adoptada y después de aconsejar la adopción de medidas pacíficas y legales, denuncian a la opinión pública la intromisión de grupos políticos interesados. Por último solicitan la unión y calma de todo el estudiantado para lograr el servicio militar de tres meses por intermedio del Primer Congreso Argentino de Estudiantes Secundarios, que se efectuará a principios del mes próximo.

Un llamado a los padres

La dirección de la Escuela-Fábrica No. 222 indica a los padres y tutores de los alumnos la conveniencia de acompañarlos hasta la escuela a fin de asegurar la concurrencia a clase de éstos. Efectúa este llamado en la imposibilidad de comunicar las inasistencias por correo y en la creencia de que muchos son los padres que desconocen la ausencia de sus hijos al establecimiento.

Formula una aclaración el ex - secretario de la comisión de empleados

El señor Mario Carlos Aguirre, ex-secretario de actas de la comisión pro-mejoras al empleado provincial, ha hecho una aclaración respecto a su renuncia, atento al comunicado de esa entidad publicado el 15 del corriente en el que expresa "que se desconoce la misma por cuanto el dimitente había sido separado de su cargo el 30 de julio pasado".

"Pues bien dice el señor Aguirre yo pregunto: a un miembro fundador de la comisión ¿Se le puede separar sin antes haberlo escuchado, o bien, por lo menos, entregarle en manos propias la comunicación que dicen haber enviado, por el sólo hecho de no haber concurrido a una o dos reuniones de dicha comisión?

Después de sostener que se ha aplicado en su caso un artículo de un reglamento que no existe, agrega que "es de pensar que ha existido una mala predisposición para mi caso, por cuanto a todos los miembros, como así a todos los empleados públicos les consta sobre manera, que siempre he trabajado con todo entusiasmo y dedicación para la comisión pro-mejoras. Asimismo he puesto el mayor de los esfuerzos para contribuir al mejor realce y éxito de las gestiones realizadas, no trepidando un instante en dejar tareas, como horas de descanso, para trabajar en una u otra forma para bien de la comisión pro-mejoras".

Finalmente señala que es de lamentar que la unión que siempre existió como guía y sostén entre los miembros de la comisión, se vea hoy desvirtuado en tal forma.

Universitarias

Viajó a Buenos Aires el Dr. Josué Gollán

Esta mañana se trasladó a Buenos Aires el rector de la Universidad, Dr. Josué Gollán con el objeto de asistir a la reunión de rectores que se celebrará esta tarde en la Universidad de Buenos Aires, a fin de considerar los planteos que se formularán mañana al presidente de la Nación que ha concedido audiencia a los mencionados funcionarios para conversar acerca del presupuesto universitario. Participarán de la entrevista el ministro de Economía, el secretario de Hacienda y los respectivos presidentes de la comisión de presupuesto del congreso nacional, a quienes se interesará principalmente con respecto a la provisión de fondos destinados a solventar el aumento del 60 por ciento de los sueldos y de las contribuciones para abonar al personal los beneficios provenientes de la aplicación del estatuto del docente.

Representante ante una comisión

Se ha designado al Ing. Alberto Davie para que represente a la Universidad Nacional del Litoral ante la Comisión Interministerial de Asistencia Técnica con sede en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta designación se ha efectuado ante una solicitud formulada por el Ministerio de Educación.

Se creará un organismo coordinador

Los rectores de las universidades han resuelto invitar al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Comisión Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Comisión Nacional de Energía Atómica y Dirección Nacional de Minería, a una reunión tendiente a dar las bases para constituir un organismo coordinador que estructura un plan conjunto de trabajo distribuyendo, entre los diversos institutos que se ocupan de estudiar materiales fisionables, los temas que correspondan a sus respectivas especialidades.

Condiciones de ingresos a las Facultades

El Consejo Superior ha dejado establecido, con criterio interpretativo, que cada facultad debe disponer las condiciones de ingreso de sus futuros alumnos, con un sentido amplio que no lesione legítimos deseos de estudios superiores, compatibles con las exigencias de una preparación mínima indispensable.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llamado a concurso

La Facultad de Filosofía y Letras ha llamado a concurso a partir de mañana, y por el término de veinte días para proveer de profesores titulares las cátedras de "Estética" y "Filosofía Contemporánea". Los interesados deben requerir informes en la secretaría de la Facultad, Entre Ríos 758, Rosario.

De nuestro 40º aniversario

Damos hoy con la transcripción de algunos saludos, fin a la publicación de los mismos, recibidos con motivo de nuestro 40º. aniversario.

De "Los Principios", de Córdoba

"La historia de "El Litoral", podríamos decir que es la misma historia del litoral argentino en estas últimas cuatro décadas del siglo XX, desde que está ligado tan estrechamente a esa parte del suelo patrio, compartiendo siempre sus horas de bonanza, como los momentos de adversidad. Porque un diario es eso: un barómetro de la vida de los pueblos, por cuyo engrandecimiento ha de ser su prédica diaria y constante. Nacido ese periódico para servir una ciudad de apenas 77.000 almas, puede decirse que así como la fundación Garay creció en los últimos años a pasos agigantados, así también su diario iba adquiriendo con el tiempo un ritmo de progreso en consonancia a aquél que en buena parte es obra del diario. Y ésta se manifestaba en todos los órdenes de la vida social y política santafesina. Y labor no podría ser más compleja y tenaz de esos románticos periodistas que encabezó don Salvador Caputto, su fundador, superando las mil y una vicisitudes que aislaban arbitrariamente aspiraciones, ideales y sentimientos comunes. El prestigio y pujanza de "El Litoral", que se notaba jornada tras jornada, año tras año, estaba en la claridad de su doctrina y en la rectitud de su conducta, en el siempre constante mejoramiento del diario en todos sus órdenes, que sus autoridades probaban su capacidad y la visión de las preferencias del público. Y este habría de ser el tema de estos 40 años de periodismo.

"Si la República y Santa Fe estaban por entonces en una marcha constante de adelantos, la realidad político-social de esa época, no era, por cierto, la nuestra de hoy. De ahí la importancia de la contribución del colega para encauzar definitivamente esos pueblos hacia su verdadero destino".

Otras adhesiones

Dr. Manuel J. Ferrer del Prado, [illegible] del Centro de Higiene Maternal e Infantil, Compañía de Seguros El Comercio, Colegio de Odontólogos, Dr. Alberto J. Sosa Mai y Alfredo P. Marsili, secretario, Círculo Italiano, Roberto E. Cassanello y Basilio M. García, presidente y secretario, presidente y secretario Biblioteca Popular Emilio Zola.

En asamblea popular en Jobson se rindió homenaje a El Litoral

Jobson, 20 (C.). — En la asamblea popular convocada por la Sociedad Rural, Centro Comercial de Vera y Asociación de Productores Forestales, efectuada el 17 del corriente a efectos de tratar la reactivación económica del norte de la provincia y la modificación del tratado de la ruta 322 de Tostado a Reconquista, los concurrentes rindieron homenaje a "El Litoral" en el 40º aniversario de su fundación y formularon un voto de congratulación y de satisfacción por la empeñosa preocupación e interés litoraleños.

A la Integración de la Junta N. de Carnes refiérese una entidad

La Sociedad Rural del Noroeste de Santa Fe, con sede en la localidad de Hersilia, en nota enviada al presidente de la República, Dr. Arturo Frondizi, señala un error de procedimiento que —dice— ha lesionado su legítima participación en los trámites para el nombramiento de los representantes de los productores para integrar la Junta Nacional de Carnes.

Dice la entidad no se ha contemplado la representación por zona que establece el decreto-ley 8509 y decreto complementario 6363, que determinan las zonas y establecen las normas a seguir para las designaciones. Añade que en los recientes nombramientos no "se advierte que se haya contemplado la representación por zonas y en el caso de la provincia de Santa Fe, la segunda en importancia ganadera y con 25 entidades rurales constituidas, no cuenta actualmente con un miembro de zona designado a propuesta de los organismos representativos de la misma, conforme lo quieren las disposiciones expresas del instrumento legal en vigencia".

Señala luego la entidad la importancia de la representación de las entidades ganaderas "dentro de un sistema de lineamientos [illegible], pues las mismas mantienen estrecho contacto con los productores y conocen sus aspiraciones y problemas y por ello "son insustituíbles para el fiel cumplimiento de las finalidades de la ley". Termina expresando la Sociedad Rural del Noroeste que considera su deber "la defensa del cumplimiento integral de la ley de carnes", por la cual tanto se ha luchado y aspira precisamente a consolidarla "evitando todo vicio de constitución que pueda eventualmente discutirse, en desmedro de la alta autoridad y permanencia del organismo que sostienen con su aporte los productores ganaderos".

La Sociedad Rural local apoya la gestión

Las autoridades de la Sociedad Rural de Santa Fe, han dirigido un telegrama al presidente de la Nación, expresando la total adhesión del organismo a la exposición formulada por la Sociedad Rural de Hersilia, con relación a la forma en que ha sido integrada la Junta Nacional de Carnes.

"Aparta, dice la Sociedad Rural local, del exhaustivo análisis y razonamiento que en la misma se expresan, hemos de agregar que la ley No. 11747 y el decreto-ley 8509/56 que la modificó deben ser considerados, y lo son realmente, como una verdadera conquista gremial y, en tal sentido, cualquier alteración de su texto que pueda significar el de su espíritu, nos alarma y preocupa en nuestra condición de ganaderos sostenedores de los organismos creados por la misma. Mucho más, por consiguiente el no cumplimiento de prescripciones básicas, como lo es el artículo 1o., párrafo 3o., del citado decreto-ley 8509/56".

Expresa, finalmente, su esperanza de que el presidente de la Nación, abocado al estudio del problema que se ha planteado, ha de encontrar la forma correcta de dar cumplimiento a los principios de las leyes aludidas.

Movimiento del personal de Salud Pública de la Nación

Realizóse una asamblea

Con numerosa asistencia de empleados del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, se realizó la anunciada asamblea, a la que concurrieron, además, delegaciones de Entre Ríos, Corrientes, Rosario, Esperanza, Rafaela, San Cristóbal y Vera y los delegados del Consejo Federal de Córdoba, señores Buira y Romero. El primero de ellos hizo un amplio informe sobre las gestiones realizadas para la aplicación del escalafón, el pago de la retroactividad, el salario familiar y el estado en que se encuentra el proyecto de ley dejando sin efecto la transferencia de establecimientos y empleados, con sanción en el Senado. Se consideraron, además, algunas bases para el estudio y confección del estatuto social en la próxima reunión del plenario a reunirse en la segunda quincena de setiembre del corriente año.

Los delegados del Consejo Federal, respondieron a numerosas consultas que les formularan, relacionadas con la aplicación del escalafón, el rescalafonamiento para el próximo ejercicio y la calificación, etc.

Los precios máximos de artículos considerará la Feder. de Almaceneros

El 24 del corriente a las 10 se realizará una reunión de la Federación Provincial de Almaceneros Minoristas de Santa Fe, con asistencia de los delegados de todos los centros del ramo. La misma tendrá lugar en el local campestre del Centro de Almaceneros de esta ciudad, calle Blas Parera No. 5750.

En la citada reunión se conocerá el informe de los delegados que asistieron a la asamblea de la Federación Argentina de Almaceneros que se realizó el 16 del corriente en Tucumán, y se deliberará sobre la situación de los almaceneros ante la lista de precios máximos de los artículos del ramo.

Se realizaron nombramientos de maestros conforme al escalafón

Con fecha 18, el Poder Ejecutivo dictó un extenso decreto originado en el Ministerio de Educación y Cultura, por el que se proveen numerosos cargos docentes con los aspirantes mejor colocados en el escalafón de ingreso. Se señala en los considerandos del decreto, que la propuesta de nombramientos elevada por el Consejo General de Educación, y que cumple el gobierno, "es la culminación del proceso seguido para la asignación de esas vacantes, el cual ha sido fiscalizado y ratificado por las entidades gremiales del magisterio, lo que señala y garantiza la legitimidad y más absoluta corrección de todo lo actuado, por lo que, en consecuencia, corresponde el dictado del pertinente decreto".

A continuación damos a conocer los nombramientos —hechos por derecho de escalafón de ingreso a la docencia, que corresponden a escuelas de la primera circunscripción judicial, excluyendo los pertenecientes a la zona sur que también se consignan en este decreto. Son los siguientes:

Sra. Hilda Pololicchio de Bertoldi, en la escuela 47 de Campo Crespo (Recreo); Sra. Myrtha Graciela Saavedra de Ravaglino, escuela 548 de Piquete; Srta. María Victorina Beltrame, escuela 435 de San Javier; Srta. Elsa Zulema González Riaño, escuela 533 de Alto Verde Sur; Sra. Rosa Victorina Ch. de Trucco, escuela 468 de Las Toscas; Sra. Ana González de Mamut, escuela 411 de San Cristóbal; Srta. Lady Raquel Eberhardt, escuela 323 de San Jerónimo Norte; Srta. Vilma Cecilia Benassi, escuela 365 de San Carlos Centro; Srta. Edda Mora Rita Querini, escuela 290 de Gálvez; Srta. Nelly Beatriz Balbuena, escuela 440 de Jobson; Srta. Concepción Cristina Calientey, escuela 31 de Laguna Paiva; Srta. Sara Iterman, escuela 365 de San Carlos Centro; Sra. María Esther Stretter de Risso, escuela 688 de Laguna Paiva; Srta. María Susana Domini, escuela 365 de San Carlos Centro; Sra. Milberd Ghelpi de Lacour, escuela 322 de Las Tunas; Sra. Nilda Delia Fanto, escuela 795 de Colonia Angeloni; Sr. Leandro Rómulo Amadio, escuela 417 de Tostado; Sra. Aurora Barcos de Gorostiri, escuela 1070 de Laguna Paiva; Sra. Clara Lavintman de Zanier, escuela 532 de Laguna Paiva; Sra. Haydée Nelly Jacob de Zenclusen, escuela 652 de Humberto 1o.; Srta. Haydée Augusta Gilliard, escuela 332 de Pilar; Sr. Omir Andrés Fernández Benítez, escuela 688 de Laguna Paiva; Sr. Oscar Danilo Thiel, escuela 43 de Cabal; Srta. Delia Amalia Mateos, escuela 900 de Villa San José; Sra. María Iglesias de Caimelli, escuela 377 de Pto. Reconquista; Srta. Delia María Muhn, escuela 975 de Ceres; Sra. Josefa Segado de Monterisino, escuela 688 de Laguna Paiva; Srta. Astrid Elisabeth Pérez, escuela 211 de San Genaro Norte; Sra. Elide Lilián Gómez de Rodríguez, escuela 1050 de Kil. 77-Ramal Cerrito-La Gallareta; Sra. Gloria Emilia Zuvillaga de Mascheroni, escuela 521 de Mamucho; Sra. Esmeralda Mercedes Manavella de de la Peña, escuela 572 de Nelson; Srta. Zulema Ida Ramona García, escuela 280 de Aldao; Sra. Edita Celis Crosetti de Camandona, escuela 266 de Cañada Rosquín; Srta. Isabel Angela Rodríguez, escuela 304 de Gessler; Srta. Haydée Velia Cama, escuela 222 de Carlos Pellegrini; Sra. Eves Mirian Franco de Zalazar, escuela 556 de Margarita; Srta. Catalina Eva Jesús Company, escuela 359 de San Carlos Sud; Srta. Nancy Edelma Teresita Forcel, escuela 377 de Puerto Reconquista; Srta. Martha Dolly Concepción Acosta, escuela 326 de San Jerónimo del Sauce; Srta. Gladys Isabel Gómez, escuela 532 de Laguna Paiva; Srta. Zobna Edith Elvira Irazabal, escuela 326 de San Jerónimo del Sauce; Srta. Beatriz Nidia Messier, escuela 1070 de Laguna Paiva; Srta. Nélida Beatriz Novero de Borgazzi, escuela 417 de Tostado; Srta. Etel Elvira Damiano, escuela 413 de Ceres; Srta. Medda Isabel Primo, escuela 330 de Pilar; Srta. Hilda Josefina Gastaldi, escuela 1025 de Laguna Paiva; Srta. Elsa María Perrin, escuela 280 de Aldao; Srta. América Miray Rode, escuela 292 de Gaboto; Srta. Miriam Teresita Mezzadra Blanc, escuela 359 de San Carlos Sud; Srta. Clotilde Beatriz Costa, escuela 470 de Villa Ocampo; Srta. Marta Elizabeth Dalesa, escuela 411 de San Cristóbal; Srta. Miriam Haydée Fontanella, escuela 462 de Moisés Ville; Srta. Juana Rosa Bolea, escuela 411 de San Cristóbal; Srta. Raquel Noemí Chiesa, escuela 1025 de Laguna Paiva; Srta. Isabel Santina Rivero, escuela 382 de Ramona; Srta. Nélida Vilma Teresa Magat, escuela 256 de Andino; Sra. Celia Esta Bust de Mercillo, escuela 353 de S. Agustín; Srta. Nelly Asunción Montiel, escuela 241 de San Genaro Norte; Sra. Nilda Viviana Gil, escuela 419 de Tostado; Srta. María Edith Mickison, escuela 545 de Romang; Srta. Luisa Clotilde Gili, escuela 414 de Tostado; Srta. Nydia T. B. Rossiano, escuela 398 de María Juana; Srta. Ana María Repeto, escuela 1025 de Laguna Paiva; Srta. Nilda Esther Díaz, escuela 359 de San Carlos Sud; Srta. Alba Luz Hermiaeche, escuela 221 de Franck; Sra. Myriam Schor de Bertinat, escuela 362 de Matilde; Sra. María Esther Pereyra de Marozzi, escuela 413 de Ceres; Srta. Benigna Natalia Guadalupe Maggi, escuela 221 de Franck; Srta. María de las Mercedes Di Cesari, escuela 256 de Andino; Srta. Gloria Antonia Depetris, escuela 442 de Los Cardos; Srta. Nievelina Hortensia Quaino, escuela 408 de San Cristóbal; Srta. Frida Almbinder, escuela 347 de María Luisa; Srta. Lidia Bonino, escuela 559 de Suardi; Srta. Raquel Ana Catalina Emilia Berguero, escuela 401 de San Vicente; Srta. Ramona Elena Chemes, escuela 715, Colonia La Blanca; Srta. Wallys Roger Bergallo, escuela 382 de Ramona; Srta. Alicia Anita González, escuela 459 de San Cristóbal; Srta. Vicenta Giordanella, escuela 362 de Matilde; Srta. Dalby Esther Milesi, escuela 556 de Margarita; Srta. Luz María Felisa Denton, escuela 712 de Colonia Gral. Roca; Srta. Teresa Jacinta Cuffia, escuela 332 de Las Tunas; Sr. Ariel Minadeo, escuela 388 de Bauer y Sigel; Srta. Olga Esther Saravia, escuela 713 de Colonia La Nueva; Srta. Lucy Mabel Pratto, escuela 467 de Campo Bonazzola; Srta. Leila Miriam German, escuela 388 de Bauer y Sigel; Srta. Hilda Clorinda Hein, escuela 326 de San Jerónimo del Sauce; Srta. Elba María Chiabrando, escuela 888 de Tacurales; Sr. José María Franck, escuela 430 de Colonia Dolores; Srta. Dolly Adelia Martinet, escuela 363 de Sa Pereyra; Sra. Catalina Gabriela Gomila de Novatta, escuela 266 de Cañada Rosquín; Srta. Ilda Hortencia Villasboas, escuela 556 de Margarita; Sra. Amanda Zulema Nardone, escuela 446 de Calchaquí; Srta. Elena Agustina Dora Luchetti, escuela 900 de Villa San José; Srta. María Magdalena Fentenla, escuela 292 de Gaboto; Sra. Betty B. de Guntesperger, escuela 442 de Calchaquí; Srta. Dolly Margarita F. Poncio, escuela 404 de Chucellas; Srta. Amanda Isabel Wagner, escuela 337 de Felicia; Srta. Elida Antonia Passerini, escuela 272 de Piamonte; Srta. Elda Gladis Mafucci, escuela 435 de San Javier; Srta. Teresita Rosa Albrecht, escuela 404 de Chucellas Plaza; Srta. Gladis Angelica Landolfi, escuela 289 de Loma Alta; Srta. Rogelia Epelbaum, escuela 362 de Matilde; Srta. Olga Haydée A. Alraldi, escuela 293 de Larrechea; Srta. Eva Nidia Depetris, escuela 514 de Arrufó; Srta. Noelli Raquel Bruno, escuela 260 de Los Nogales; Srta. Carmen Teresa Balzaretti, escuela 279 de Landeta; Srta. Irma Isidora González, escuela 892 de Estación Maciel; Srta. Nancy María Regina Ragni, escuela 362 de Matilde; Srta. Raquel Zak, escuela 311 de Matilde Plaza; Srta. Aurora Carmen Fusco, escuela 265 de Estación Irigoyen; Srta. Beatriz Juana Chiabrando, escuela 337 de Felicia; Srta. Herenia Rosa Rufino, escuela 403 de Estación Chucellas; Srta. Clyde Leyla H. Michelassi, escuela 408 de San Cristóbal; Srta. Lola Isabel Moreno, escuela 195 de La Vanguardia; Srta. Elba Beatriz Morand, escuela 417 de Tostado; Srta. Alondra Rosa Faisal, escuela 562 de Cacique Ariacaiquín; Srta. Clotilde Escolástica Anzardi, escuela 422 de Helvecia; Srta. Lilya María Teresa Forchino, escuela 396 de María Juana; Srta. Alondra Rosa Faisal, escuela 272 de Piamonte; Srta. Delia Inés M. Valladares, escuela 419 de Tostado; Srta. Yolanda Aurora Ponce, escuela 347 de María Luisa; Srta. Nela Silvia Mabel Maldana, escuela 419 de Tostado; Srta. Haydée María C. Alassia, escuela 344 de Soutomayor; Srta. Teresa L. Costamagna, escuela 744 de Las Palmeras; Srta. Susana Noemí Palmeri, escuela 256 de Andino; Srta. Lydia Belkys Baldaccini, escuela 428 de Colonia Cayastá; Srta. Beatriz Escalese, escuela 514 de Arrufó; Srta. Heve Belkis Caneva, escuela 338 de Grutly; Srta. Nelly Esther Marcuzzi, escuela 343 de Sarmiento; Srta. Catalina Teresa Tejeda, escuela 297 de Gaboto; Srta. Alicia Francisca Dalmasso, escuela 676 de La Chispa; Srta. Mabel Haydée Santos, escuela 416 de Tostado; Srta. Lidia Lucía Carutti, escuela 548 de San Cristóbal; Srta. Nina María M. Uberti, escuela 976 de Ceres; Srta. Lidia Inés Ramseyer, escuela 410 de San Cristóbal; Srta. Norma Vilma G. del Bareo, escuela 293 de Larrechea; Sra. Teresa O. de Bonifasi, escuela 543 de La Pelada; Srta. Imelda Magdalena Stessens, escuela 556 de Margarita; Srta. Erminda Julia G. Moreyra, escuela 419 de Tostado; Srta. Olga Lucy Montenegro, escuela 419 de Tostado; Srta. Tamine Amelia Buhabse, escuela 417 de Tostado; Srta. Norma Elsa Capocetti, escuela 422 de Helvecia; Srta. Martha Lily Rodríguez, escuela 266 de Cañada Rosquín; Sr. Aldo L. Opmandi, escuela 327 de Santa María Norte; Srta. Eulice de los Milagros Laliana, escuela 363, de San Pereira; Srta. Nancy Norma Minniti, escuela 435 de San Javier; Sra. Angela Gómez de Falco, escuela 273 de Campo Galtán, San Jerónimo Norte; Srta. Inés María del Carmen Cano, escuela 419 de Tostado; Srta. Gladys Norma Chiani, escuela 430 de Colonia Dolores; Srta. Olga Luisa Fiori, escuela 404 de Chucellas Plaza; Srta. Nelly del Salvador Villaseco, escuela 556 de Margarita; Srta. Teresa Luisa Páramo, escuela 726 de Las Petacas; Srta. Ruth Isabel Santander, escuela 462 Moisés Ville; Srta. Ana Elena Blasi, escuela 419 de Tostado; Srta. Nora Beatriz Ponce Maldano, escuela 419 de Tostado; Srta. Norma Libertad Margitic, escuela 470 de Villa Ocampo; Srta. Martha Amalia Cervalán, escuela 195 de La Vanguardia; Srta. Vilma María Chemes, escuela 447 de Garabato; Srta. Angela Pilar Alonso, escuela 422 de Helvecia; Srta. Lucrecia Catalina Adrover, escuela 268 de Cañada Rosquín; Srta. Alicia Hebe Oveja, escuela 419 de Tostado; Srta. Graciela Esther Etcheverría, escuela 556 de Margarita; Srta. Helvis María Rolando, escuela 268 de Cañada Rosquín; Srta. Yolanda Cannata, escuela 595 de Colonia Los Prados; Sra. Amalia Aurelia Dore de Di Paolo, escuela 424 de Helvecia; Sra. Hercilia Teresa Bertoni de Negro, escuela 280 de Colonia Landeta; Srta. María Catalina Riboletti, escuela 502 de La Pelada; Srta. Lilian Evelio Bourdieu, escuela 403 de Chucellas; Srta. Judith Elena Alvarez, escuela 421 de Helvecia; Srta. Martha María Adela Marcantoni, escuela 207 de Colonia Iriondo; Srta. Moira Margarita Brett, escuela 676 de La Chispa; Srta. Griselda Mora Mandón, escuela 363 de Sa Pereyra; Srta. Margarita María Benítez, escuela 435 de San Javier; Srta. Nancy Beatriz Rinaldi, escuela 292 de Gaboto; Srta. Elida Magdalena Campos, escuela 400 de Colonia Margarita; Srta. Lucía María Sebastiani, escuela 207 de Colonia Iriondo; Srta. Rosa Raquel Mirocci, escuela 421 de Helvecia; Srta. Myriam Gladys Maggi, escuela 624 de Tostado; Srta. María del Carmen Obregón, escuela 462 de Moisés Ville; Srta. Dolila Edith Chacón, escuela 462 de Moisés Ville; Srta. María Elena Cabas, escuela 511 de Colonia Ella, Malabrigo; Sra. Sara Raquel Benítez de Favet, escuela 436 de San Javier; Srta. Zulma Jacinta Giromini, escuela 436 de San Javier; Srta. Elsa Noemí Beauquis, escuela 676 de La Chispa; Srta. Ana María Bruna, escuela 441 de Monte Oscuridad; Srta. María Rosa Patón, escuela 661 de Margarita; Srta. Belkis Vilma Antonietti, escuela 102 de Villa Guastalla; Srta. Iris Gladis Guadalupe Franco, escuela 436 de San Javier; Srta. Ada Juana Morali, escuela 716 de La Lucila; Srta. Vila Annet Bock, escuela 826 de Elisa; Srta. Cecilia Alicia Rossi, escuela 741 de Campo Arazá; Srta. Elena Nelmichuk, escuela 572 de Cacique Ariacaiquín; Srta. Ana María Raviolo, escuela 793 de Campo Las Mellizas; Srta. Martha Gladys Fernández García, escuela 195 de La Vanguardia; Srta. Olga Paulina Winter, escuela 693 de Kilómetro 465; Srta. Elvina María M. Alvez, escuela 195 de La Vanguardia; Srta. María del Carmen Bruzziani, escuela 826 de Elisa; Srta. Alice Judit Carena, escuela 515 de Soledad; Srta. Carolina Manuela Verga, escuela 529 de La Nicolasa; Srta. María Angélica Burgi Tendero, escuela 515 de Soledad; Srta. Cristina Vilma Studer, escuela 510 de Villa Guillermina; Srta. Margarita Elda Julia, escuela 253 de San Ricardo; Srta. Amabilia Felicita Barteraghi, escuela 414 de la Cabral; Srta. Zunilda Trieste Jones, escuela 470 de Villa Ocampo; Srta. Elena Nelly Antonia Ruggeri, escuela 438 de Alejandra; Srta. Graciela Rosa Picech, escuela 510 de Villa Guillermina; Srta. Caludina Margarita Kimen, escuela 562 de Cacique Ariacaiquín; Srta. Lilia María Raquel Zangalli, escuela 438 de Alejandra; Sr. Ismael Enrique Nagel, escuela 438 de Alejandra; Srta. Angela Irma de la Cruz, escuela 417 de Tostado; Srta. María Nilda Achkar, escuela 468 de Las Toscas; Sra. Blanca Beatriz Zalazar de Toffolo, escuela 437 de Campo Huber; Sr. Luis Alberto Figura, escuela 510 de Villa Guillermina; Srta. Nélida Gladys Hurt, escuela 156 de Colonia Santa Teresa, San Javier, y Srta. Estella Belitzki, escuela 961 de Campo Nardy, Florencia.

Debe comunicarse la aceptación

De acuerdo con el mismo decreto, dentro de los 10 días las personas designadas deben comunicar mediante telegrama colacionado o carta expreso al Consejo General de Educación, si aceptan el cargo que les hubiera correspondido. De no hacerlo así, su designación queda automáticamente anulada, y perderán todo derecho que pudiera derivarse de su colocación en el escalafón.

SOLICITADA

S.O.T.U.P.

Contesta una declaración de sociedades vecinales de la costa, respecto al veto interpuesto por el intendente municipal contra una ordenanza de concesión para el transporte de pasajeros entre esta ciudad y Arroyo Leyes.

1o. — Las entidades que aparecen dando la declaración sólo han demostrado existir en esta única oportunidad y en defensa de intereses particulares de una empresa determinada y no de los intereses de la población de la zona. Ello es muy sugestivo y públicamente solicitamos que el gobierno investigue la existencia real de esas llamadas "Sociedades Vecinales", su funcionamiento orgánico, número de socios, etc. Las conclusiones a que, sin duda se arribará, contribuirán en gran medida a aclarar móviles, intenciones y finalidades.

2o. — Ninguno de los argumentos que se esgrimen en la declaración que nos ocupa es de índole legal. El fundamento del veto dado por el D. E. Municipal, permanece inconmovible: inexistencia de facultades legales para que el Concejo Deliberante otorgue la concesión. La conveniencia de concederle esas atribuciones no está en discusión, pero la ley respectiva es "previa" al otorgamiento de la concesión que se pretende defender.

3o. — En el caso imprevisto de que se insistiera en la concesión vetada, esta organización interpondrá ante el Superior Tribunal de Justicia el correspondiente recurso de nulidad. Sin perjuicio de que en defensa de los intereses y estabilidad de sus asociados, amenazados por el despido en masa arbitre los medios sindicales, inclusive el paro de actividades del transporte urbano, si lo estimare necesario.

4o. — Como dato ilustrativo de la poca seriedad de la presunta concesionaria, cabe destacar que, a pocos días de la fecha en que vencería el plazo para entrar en servicios, carece de número de unidades indispensables para prestarlo. Esto también es fácil comprobarlo.

5o. — La Cooperativa Obrera que aspira prestar el servicio de ómnibus hasta Arroyo Leyes, por su propia naturaleza está en mejores condiciones que cualquier empresa de tipo capitalista para hacerlo, no solamente en cuanto a eficiencia, sino también en cuanto a economía. Por otra parte, es el único medio para evitar que trabajadores de la zona con más de veinte años de servicio, queden privados de su medio de vida. Además cuenta con el respaldo de 3.000 vecinos.

6o. — Es inadmisible que a esta altura de la evolución social y del derecho laboral se pretenda una concesión en la que no figura una sola cláusula de protección de los trabajadores ni que obligue a la empleadora a firmar, previamente, un convenio colectivo de trabajo con el sindicato respectivo.

7o. — La opinión pública y los trabajadores interesados tienen derecho a exigir que concesiones de tal naturaleza se otorguen y tramiten, a resguardo de cualquier riesgo de venalidad en defensa, inclusive, del buen nombre de nuestros concejales.

Santa Fe, agosto 20 de 1958.

HECTOR B. PAEZ
Secretario general

37355v20

Se realiza la Semana de Defensa Sanitaria de Producción Vegetal

Con motivo de la "Semana de Defensa Sanitaria de la Producción Vegetal" que se está llevando a cabo, esta tarde disertó por la emisora local L T 9 Radio Santa Fe, el jefe de zona de Sanidad Vegetal y Acridiología del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, Sr. Leopoldo Murguía.

En una parte de su disertación expresó este funcionario que, con el fin de ilustrar a los agricultores sobre la importancia de la lucha contra las plagas, la Jefatura de Sanidad Vegetal y Acridiología, en coordinación con la Comisión Mixta Fitosanitaria, ha organizado una serie de actos que contarán con la participación directa de sus técnicos, utilizándose máquinas y productos químicos adecuados.

Para dar una idea sobre las pérdidas que ocasionan las enfermedades y pestes de la agricultura en el país, expresó el Sr. Murguía que la referida dirección general las calculó en 500.000.000 de pesos en el año 1945, "no debiéndose olvidar las no muy lejanas invasiones de langostas que desvastaron inmensos campos que hoy, gracias a los modernísimos sistemas de lucha y a la eficacísima acción desarrollada, ha podido disminuirse en un porcentaje altamente considerable". Agregó que los resultados satisfactorios de los métodos de lucha empleados en las últimas campañas contra el pulgón verde de los cereales, las isocas del lino, trigo, maíz y girasol, oruga del algodón, diversos tipos de cochinillas en los frutales cítricos, hormigas, vizcachas, loros y cotorras, langostas, tucuras etc., son prueba evidente de la necesidad de la completa ilustración del hombre de campo, para que pueda prevenir los daños.

Terminó manifestando que los agricultores pueden solicitar el asesoramiento de los organismos técnicos del Ministerio de Agricultura, que facilitan los medios para una eficaz acción de lucha contra las plagas.

Ingreso a la proveeduría del Minist. de Educación

La junta administrativa de la Proveeduría Santa Fe de la Dirección Obra Social del Ministerio de Educación de la Nación, informa, para conocimiento del personal de las escuelas láinez dependientes del Consejo Nacional de Educación y afiliados a D.O.S.M.E. (Jubilados), sobre los requisitos que deben cumplir para gozar de los beneficios de la proveeduría.

El personal de las escuelas láinez puede solicitar la afiliación como "voluntario", siempre que su designación sea anterior al 31 de agosto de 1957. A tales efectos deben presentar ante la proveduría o directamente a la Dirección de Obras Social la solicitud de carnet y de afiliación voluntaria, acompañando constancia de prestación de servicios otorgada por la Inspección Nacional de Escuelas.

Por su parte, el personal jubilado debe presentar el formulario acompañado de una constancia del establecimiento donde prestaba servicios en el momento de jubilarse, a fin de acreditar su condición de ex afiliado, y una constancia de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del haber jubilatorio que percibe. El trámite puede efectuarse por intermedio de la proveeduría o directamente ante la Dirección de Obra Social. Los afiliados jubilados deberán remesar por trimestre anticipado a D.O.S.M.E. mediante giro, el 1 1/2 de su haber jubilatorio en concepto de cuota de afiliación, enviando su carnet para que se deje constancia del pago de la cuota.

Para mayores informes y provisión de formularios, los interesados deben concurrir al local de la proveeduría, 4 de Enero 2221.

El Centro Comercial de San Cristóbal reitera una denuncia de robos

San Cristóbal, (Corresponsal). — Las autoridades del Centro Comercial de esta localidad ha remitido una nota al administrador general del F. C. Nacional "General Bartolomé Mitre", denunciando las substracciones de mercaderías que vienen sufriendo los usuarios del servicio. De esta manera la entidad reitera solicitudes anteriores sobre el particular, manifestando que se debe efectuar una vigilancia constante y responsable que daría su fruto.

Luego de destacar que una firma asociada al Centro Comercial experimentó en lo que va del año hurtos por un valor aproximado a los 3.000 pesos, pide que se adopten medidas tendientes a lograr que se ponga término a estas irregularidades que lesionan al comercio local.

Sobre la creación de comisiones económicas fue editado un folleto

En cumplimiento de sus planes de divulgación, la Dirección General de Prensa de la Provincia, acaba de editar un folleto en el cual se transcribe el proyecto del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, referente a la creación de comisiones económicas regionales. El mismo, está siendo distribuído en todos los departamentos de la provincia por las respectivas autoridades comunales, pudiéndose solicitar dicho folleto en esta ciudad, en San Jerónimo 1982, personalmente o por carta, y en Rosario en la delegación existente en la Jefatura de Policía de esa ciudad. Junto con el texto del proyecto, el folleto incluye un comentario sobre esa medida de gobierno.

En setiembre habrá un 'symposium' en Córdoba sobre los esteroides

Organizado por el Instituto de Alergia de la Universidad Nacional de Córdoba y auspiciado por la Cátedra de Enfermedades Infecciosas y el Círculo Médico de Córdoba, se realizará los días 4, 5 y 6 de setiembre un "symposium" sobre aplicaciones terapéuticas de los esteroides, en aquella ciudad. Los temas a tratarse en el mismo a cargo de prestigiosas figuras médicas de Buenos Aires y Córdoba, ha despertado interés en los círculos médicos del país, asegurándose por tal motivo, gran cantidad de concurrentes.

La inscripción (sin cargo) puede efectuarse en el lugar de la reunión, Instituto de Alergia, Universidad Nacional de Córdoba, Hospital Italiano, Roma 550 (Córdoba).

Ejecutivos de Lintas Ltda. visitaron nuestra ciudad



Los visitantes en la sección fotograbados de este diario.

Como parte de una gira que abarca distintas ciudades del interior del país, estuvieron en nuestra capital los Sres. Luis Viviano, gerente general de Lintas Ltda., y Bernard Swift, gerente de publicidad de Lever Hnos. y Atkinsons Ltda. Durante su estada en ésta realizaron visitas a organizaciones vinculadas con las firmas que representan y también estuvieron en "El Litoral", donde se interiorizaron de las tareas que se desarrollan en las distintas secciones. Los Sres. Viviano y Swift se trasladaron a la ciudad de Paraná, para seguir después a Resistencia.

El M. de Salud Pública ofrece direcciones de dos unidades sanitarias

Ha informado el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia, que se encuentran vacantes las direcciones de las unidades sanitarias de las localidades de Cayastá (departamento Garay) y de Garabato (departamento Vera).

Dicho Ministerio ofrece los cargos a los médicos que puedan estar interesados en ocuparlos; pueden solicitarse informes sobre sus funciones y otros aspectos de dichas direcciones en la citada secretaría de estado.

Fueron eliminados en dos provincias focos de langosta invasora

La secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación ha informado por intermedio de la dirección general de Sanidad Vegetal, que durante los meses del otoño pasado se han combatido en las provincias de La Rioja y Catamarca, focos de langosta invasora que se [illegible] en una extensa superficie durante el verano. La campaña se llevó a cabo con equipos oficiales, primero por vía terrestre sobre los estados ninfales del insecto y luego por aire con aviones pulverizadores sobre formaciones de enjambres de adultos de la nueva generación que lograron evolucionar en lugares inaccesibles por tierra.

A la fecha, los trabajos han quedado suspendidos después de haberse destruído aquellos enjambres incipientes, subsistiendo langosta bajo control en completo estado de dispersión en zonas boscosas y montañosas, sobre las cuales se [illegible] servicios de vigilancia en previsión de posibles formaciones de mangas.









